

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 140

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2013

**Presidencia: Ilmo. Sr. D. Paulino Plata Cánovas**

Sesión celebrada el miércoles, 15 de mayo de 2013

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-13/APC-000184. Comparecencia del Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, a petición propia, a fin de presentar evaluación de la actividad de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales y grado de cumplimiento de los acuerdos adquiridos en el último año.
- 9-13/APC-000185. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de valorar la gestión realizada por la Consejería en este primer año de legislatura, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-13/APC-000194. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre el balance del primer año de Gobierno de su Consejería, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. Manuel Jiménez Barrios, Dña. Micaela Navarro Garzón, D. Paulino Plata Cánovas y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

- 9-13/APC-000199. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre la evaluación de la actividad de la Consejería y grado de cumplimiento de los acuerdos adquiridos en el último año, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-13/APC-000080. Comparecencia del Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de ofrecer su valoración sobre los expedientes abiertos por parte del Gobierno andaluz, por los que se reclama la devolución de subvenciones y ayudas concedidas a las corporaciones locales y que no han sido justificadas debidamente, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/APC-000191. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre los expedientes de devolución de subvenciones y ayudas concedidas a corporaciones locales por la Junta de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. Manuel Jiménez Barrios, D. Paulino Plata Cánovas, Dña. Josefa Vioque Zamora y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

### PREGUNTAS ORALES

9-13/POC-000308. Pregunta oral relativa a fondos destinados a cooperación internacional, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POC-000401. Pregunta oral relativa a las consecuencias del anteproyecto de Ley para la racionalización y sostenibilidad de la Administración local sobre las competencias municipales y exclusivas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Serrano Jódar y Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POC-000402. Pregunta oral relativa al Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre diputaciones y ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

9-13/POC-000403. Pregunta oral relativa a reunión entre la Junta de Andalucía y el Ministro de Hacienda, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

9-13/POC-000425. Pregunta oral relativa a subvención excepcional de Cooperación Internacional al Desarrollo Universidad de Huelva 2012, formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, trece minutos del día quince de mayo de dos mil trece.

### COMPARECENCIAS

9-13/APC-000080 y 9-13/APC-000191. Comparecencias del Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre los expedientes de devolución de subvenciones y ayudas concedidas a las corporaciones locales y no justificadas debidamente (pág. 5).

Intervienen:

- D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.
- D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.
- Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/APC-000184, 9-13/APC-000185, 9-13/APC-000194 y 9-13/APC-000199. Comparecencias del Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de evaluar la gestión de su Consejería y grado de cumplimiento de los acuerdos adquiridos en el primer año de legislatura (pág. 22).

Intervienen:

- D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.
- D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.
- D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

### PREGUNTAS ORALES

9-13/POC-000308. Pregunta oral relativa a fondos destinados a cooperación internacional (pág. 48).

Intervienen:

- Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-13/POC-000401. Pregunta oral relativa a las consecuencias del anteproyecto de Ley para la racionalización y sostenibilidad de la Administración local sobre las competencias municipales y exclusivas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 53).

Intervienen:

- D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 140

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2013

9-13/POC-000402. Pregunta oral relativa al Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre diputaciones y ayuntamientos de más de 50.000 habitantes (pág. 55).

Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-13/POC-000403. Pregunta oral relativa a reunión entre la Junta de Andalucía y el Ministro de Hacienda (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-13/POC-000425. Pregunta oral relativa a subvención excepcional de Cooperación Internacional al Desarrollo Universidad de Huelva 2012 (pág. 61).

Intervienen:

D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veintiséis minutos del día quince de mayo de dos mil trece.

### **9-13/APC-000080 y 9-13/APC-000191. Comparecencias del vicepresidente y consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre los expedientes de devolución de subvenciones y ayudas concedidas a las corporaciones locales y no justificadas debidamente**

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señores y señoras parlamentarios, señor vicepresidente del Gobierno, señor Valderas. A todos, bienvenidos.

Vamos a iniciar los trabajos de la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales. Saben ustedes que tenemos hoy dos comparecencias. Y el Grupo Popular ha solicitado que cambiemos el orden de debate de las comparecencias. De manera que vamos, después de consultar con todos los portavoces, y con el vicepresidente, vamos a proceder al cambio del orden del día. Y en primer lugar, por tanto, vamos a tratar, vamos a debatir la solicitud de comparecencia que tiene que ver..., perdonen un momento, con la reclamación de devolución de subvenciones y ayudas concedidas a las corporaciones locales y que no han sido justificadas debidamente. Esta es una comparecencia que tiene relación con una iniciativa similar del Grupo Socialista. Por lo tanto, como son comparecencias..., va a ser conjunta, va a ser debatida conjuntamente, y esto abre turno para que todos los portavoces puedan intervenir. Lo haremos a un turno y, como dijimos en la Mesa de la comisión, por un tiempo máximo por parte de cada uno de los portavoces de diez minutos, en este caso. En el caso de la anterior, la que ahora va a ser segunda comparecencia, debatimos..., bueno, después lo explicaré, dijimos en la Mesa que iba a haber más tiempo para el debate, porque es una comparecencia que tiene una mayor entidad.

El portavoz del Grupo Popular quería la palabra.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Sí. Yo simplemente agradecer al presidente, al consejero y a los portavoces de los grupos políticos la posibilidad de alterar el orden del día. Simplemente para que conste en acta, ya que ha sido a petición del Grupo Popular.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Bueno, pues queda ese agradecimiento registrado en el acta. Y pasamos ya directamente al debate.

Bueno, pues para tratar esta solicitud de comparecencia, tiene la palabra el señor vicepresidente del Gobierno.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor presidente.

Saludar a todos los grupos parlamentarios y decir que, efectivamente, facilitar el debate de una comisión y la oportunidad de que los portavoces que tienen responsabilidad en el debate expresen, lógicamente, las posiciones de los diversos grupos me parecía de la suficiente importancia y entidad como para aceptar la modificación del orden del día.

Pero, dicho esto, efectivamente, comparezco para informar acerca de los expedientes de reintegro o devolución que desde los centros directivos dependientes, y digo «dependientes», de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, estamos haciendo. Reitero, por lo tanto, de igual modo que la información relativa a los procesos de reintegro o devolución que afecten a cualquiera de los 771 municipios de Andalucía, en materias distintas a la competencia, solo puede ser ofrecida, o bien por las consejerías que son competentes en esa materia, o bien por la Consejería de Hacienda, que yo diría que es a la que se dirige, en general, los elementos de información y solicitudes de estas características.

En su actividad de fomento de la consejería, la Junta concede diferentes ayudas y subvenciones a las entidades locales en Andalucía, estableciendo unas condiciones y requisitos exigidos de acuerdo con la legislación aplicable y las propias bases de convocatoria. Por lo tanto, vaya por delante que cualquier elemento de subvención, de transferencia, está sujeta a una serie de normas, está sujeta a un elemento también de bases de convocatoria y, por lo tanto, de necesidad de dar cuenta de las mismas una vez que se efectúa. Y debe velar, cualquiera de los departamentos del Gobierno de la Junta de Andalucía, cualquiera de las consejerías, por ese tema. Por eso, una vez finalizado el plazo de justificación de la subvención sin que la entidad local haya presentado las correspondientes justificaciones, el órgano que concede tiene la obligación, está obligado, a dirigir y exigir su reintegro, dado que es una exigencia de carácter legal.

La consejería concentra casi toda la totalidad de los expedientes de reintegro o devolución de ayudas en el departamento de las corporaciones locales. Por lo tanto, prácticamente casi en su totalidad en la Dirección General de Administración Local, o diríamos, el mayor peso del volumen a través de elementos de subvención de transferencias, es decir, está en la Dirección General de Administración Local, y por lo tanto en todas sus resoluciones de concesión. Y se establecen, en todas las resoluciones que hemos planteado, los motivos, las causas de reintegro, así como los criterios de graduación para exigir las cuantías de devolución por incumplimientos parciales de los mismos. A modo de ejemplo se transcribe un texto, o quiero trasladarles un texto que se sitúa cuando se formula una petición de reintegro. Se dice: «Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha que se acuerde la procedencia de reintegro, en los casos previstos en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y el supuesto contemplado también en el apartado primero del punto 1 del artículo 125 del texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía. Y asimismo el expediente de reintegro se tramitará de acuerdo con lo preceptuado en el mencionado artículo 125. Asimismo, el artículo 34.2 del apartado e), del Reglamento de procedimiento de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en la Ley antes referida de 17 de noviembre, de Subvenciones, cuando el cumplimiento por el beneficiario se aproxime al cumplimiento total, y se acredite la cantidad a reintegrar, se atenderá a siguientes criterios». Por lo tanto, se establecen los siguientes criterios de graduación de los posibles incumplimientos de condiciones impuestas por motivos de concesión.

El primero, incumplimiento total de los fines para los que se presentó la solicitud. Sería exigible totalmente el ciento por ciento. El segundo incumplimiento parcial de los fines alcanzaría el 40%. En el tercer caso, incumplimiento del tiempo previsto para el proyecto solicitado sin prórroga autorizada, por lo tanto también se plantearía un 20% de reintegro. Y finalmente, en el cuarto lugar, la demora de la presentación del certificado de intervención de la entidad local para justificar la subvención, el 10%. «Dichos criterios resultarán de aplicación para determinar el importe que finalmente haya de reintegrar el beneficiario, y responden al principio de proporcionalidad».

En cualquier caso, a mí me parece que hay que tener en cuenta cómo se efectúan estos temas. Es decir, yo quiero situar y resaltar que hay un diálogo permanente entre la dirección general y las entidades locales. Pueden solicitar también en el periodo ejecutivo el aplazamiento, fraccionamiento de los pagos, la devolución de las ayudas a la Agencia Tributaria de Andalucía, órgano competente para su aprobación. Por lo tanto, también hay un camino para poder facilitar, es decir, y sobre todo en los tiempos que vivimos, la situación, es decir, económica, financiera, de las entidades afectadas, la Junta de Andalucía por otro, los ayuntamientos, o algunas organizaciones. Las normas aplicables ya se las he relatado, y no me voy a referir a ellas.

Tras exponer este elemento, que me parece necesario, desde el punto de vista político, normativo y de conocimiento general de toda la comisión. ¿Cuáles son los elementos que se han solicitado, o dónde están situados los elementos de petición de reintegros? Por una parte, tenemos los Proteja, por otra parte tenemos los Planes de Fomento de Empleo Agrario, sobre todo en la Dirección General de Administración Local como aspectos más importantes.

La transferencia de fondos en 2009 se realizó de forma anticipada y de una sola vez, de conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo 6 de la Ley 3/2009, de 28 de mayo, que aprobaba el Programa de Transición al Empleo, el Proteja. Los incumplimientos en los que hayan incurrido las corporaciones locales beneficiarias producen el reintegro de las cuantías percibidas en la cantidad determinada en el procedimiento de reintegro incoado al efecto, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la citada norma. ¿Qué realidad tenemos en 2009 por no situar elementos muy concretos que nos permitan conocer? La realidad de 2009 es que ha habido trece expedientes de reintegro, trece: Almería, uno; Granada, uno; Huelva, diez, y Jaén, uno. Esos son los reintegros que ha habido. ¿Qué cantidad? Por situarnos en el importe aprobado de los reintegros. El importe es aproximadamente..., está en valor de 956.466,76 euros. Esa es la información con respecto al Proteja del 2009.

En la redacción del 2010, las transferencias de los fondos así concedidos en el programa se estableció en tres pagos: los dos primeros tienen el carácter de pagos anticipados, y el tercero se efectúa tras la justificación y liquidación de las actuaciones conforme a lo dispuesto en los artículos de la normativa para el Proteja del 2010. En ese sentido, hay también un cuadro, es decir, de expedientes que se han situado, de un total de municipios de 228, número de expedientes 610, el Proteja validado fue de 76 millones; el total pagado, de 68; el validado de pago, 4.127.000. En ese sentido, hay un importe, es decir, penalizado por incumplimiento de mano de obra de 2.780.000 euros, un importe penalizado por incumplimiento de otros aspectos, 359.000, importe por no ejecución de la actuación, 1.466.000, e importe por baja de adjudicación justificada, 1.208.000 euros. En ese sentido, efectivamente, se están situando también todos los expedientes con respecto al tema del Proteja del 2010, sobre todo en actuaciones que han aminorado o han minorado su financiación en este programa.

En relación con el Plan de Fomento del Empleo Agrario, actualmente se está tramitando la convocatoria correspondiente al 2013. Se formulará liquidado el 2012; en este sentido, no hay mayores problemas, y lo que estamos ahora mismo en vías de pagar en las tres fases, entre abril, mayo y junio, el 82% de los materiales que ya están reclamando muchos ayuntamientos. Creo que hoy mismo se pagaba, es decir, el correspondiente al mes de abril, o al menos se me indicó que en esta semana sería, lógicamente, liberada esa cantidad con el objetivo de cumplir antes del 30 de junio el pago total a este programa.

Yo diría que este programa se ha consagrado como uno de los elementos más importantes, desde el punto de vista económico, de atender desempleo en el medio rural de la vida de los pueblos del conjunto de Andalucía y permite también fijar estructura a la población, de ahí que lo sitúe como un elemento y como un programa importante. En este programa no se ha incoado ningún expediente de reintegro a la fecha de esta comparecencia; por lo tanto, Proteja 2009 sí; Proteja 2010, también; PFEA o Plan de Fomento y Empleo Agrario, no. Puedo indicarle que en todos los expedientes de reintegro incoados se ha contado con los ayuntamientos afectados en general, en ese marco de diálogo que antes os planteaba.

La Junta de Andalucía ha realizado un esfuerzo inversor al dotar la primera edición del Proteja, 360 millones, y con 225 millones de euros la segunda, que es una cantidad importante. Si habéis observado, es decir, los 966.000 euros de la primera petición de reintegro y los cinco millones y algo de la segunda en formulación de los diversos apartados del 2010 que os refería, pues, prácticamente, estamos hablando, con referencia al total, de un porcentaje, es decir, muy pequeño, de petición de reintegro y de incoación de expedientes. En ese aspecto, lo del 2013 ha resuelto expedientes por un importe hasta ahora de 0,96 millones de euros; es decir, no ha llegado a un millón de euros lo ingresado de momento en reintegro, es decir, solicitado por parte de la Dirección General de Administración Local.

Con respecto a otras cuestiones, en relación, por ejemplo, a otros centros directivos, le he de indicar que en la Dirección General de Memoria Democrática hay actualmente un expediente de reintegro solo por valor de 6.000 euros, que se otorgó a un ayuntamiento de la provincia de Sevilla. El ayuntamiento pidió aplazamiento de pago, que se concedió, y actualmente ha ido pagando cada mes 885 euros, faltando dos meses para finalizar el reintegro total, 1.770 euros.

Respecto a la Secretaría General de Consumo, desde mayo del 2012 se ha acordado iniciar expedientes de reintegro a un total de 95 municipios, el 12,3 del total de los municipios, correspondientes a subvenciones y ayudas que fueron concedidas entre el 2008 y el 2012, y que, efectivamente, hay que reclamar esos dineros por no haber cumplido las funciones para los que fue otorgado.

Y, finalmente, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la AACID, ha solicitado el reintegro a algunas diputaciones de la ayuda concedida por valor de 102.000 euros, que se encuentra en fase de acceso al programa de la Consejería de Hacienda para dicha solicitud. Y, al mismo tiempo, también estamos en fase, no podría ser de otra forma, al hacer un nuevo gobierno el que llega, de tomar medidas para acelerar justificación y devolución de aquellas que no hayan cumplido sus objetivos con proyectos entre el 2008 y el 2012 en la Agencia de Cooperación y Solidaridad al Desarrollo. Y, por lo tanto, ahora mismo se está en esa fase de reclamar primero la justificación y, si no se produce la justificación, ver los argumentos para un mayor plazo para poder justificar los desarrollos de programa, o bien pedir, como ha podido ocurrir ya en algunos casos, el reintegro de los recursos. Por lo tanto, creo que he dado puntual y exhaustiva situación de cómo se encuentran

las demandas de reintegro a las administraciones locales y también a otras organizaciones, y también a administraciones provinciales de la consejería y de esta vicepresidencia, teniendo presente que, efectivamente, hay otra petición de reintegro de otros departamentos del conjunto del Gobierno, que, lógicamente, no corresponde en un primer escenario la información a esta consejería, si bien es cierto que hay también la petición en un momento determinado, y en ello creo que el Gobierno está claramente trabajando, con el impulso del Parlamento de Andalucía, de precisar cuáles son los elementos que, sobre todo en la relación de administraciones Junta-ayuntamiento, ayuntamiento-Junta, es decir, para saber cómo anda el equilibrio económico-financiero entre estas dos administraciones y quién es la que en este momento tiene un mayor nivel de endeudamiento con una Administración, o esa Administración con la Administración en este caso de la Junta de Andalucía.

Sin más, quedo a vuestras preguntas e interpelaciones con este tema.

## El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Para iniciar el debate con los diferentes portavoces, le voy a dar la palabra en primer lugar al portavoz de Izquierda Unida, don Juan Serrano Jódar.

## El señor SERRANO JÓDAR

—Buenas.

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, en su comparecencia, usted ha indicado que los procesos de reintegración o devolución que afectan a cualquiera de los municipios de Andalucía en materia distinta de sus competencias solo pueden ser ofrecidos por la Consejería de Hacienda, y es ella a quien deben dirigir futuras solicitudes de información. Pienso que esto es muy importante recalcarlo, dada su demanda en esta comisión, porque verdaderamente este es el meollo de la comparecencia.

Gracias por su preocupación en explicarlo, aunque el Partido Popular no lo va a comprender ni lo va a poner en su agenda, sencillamente porque no le interesa; dentro de sus objetivos, a través de esta comisión, un día sí y otro también lo intentan con preguntas, proposiciones no de ley o bien a través de comparecencias como esta. Porque su estrategia es muy sencilla: es señalar a la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales como incumplidora en su financiación con los ayuntamientos andaluces. Y, con ello, la falta de corresponsabilidad a la hora de cumplir o ayudar a los ayuntamientos. Ellos conocen perfectamente la competencia asignada a cada consejería y, por supuesto, mejor que la mayoría de nosotros, igual que conocen y saben de la falta de liquidez de todas las comunidades autónomas, unas por unas causas y otras por otras. Crisis, estafa, especulación, malversación, malgasto, o también por las presiones financieras por las que son sometidas por el Gobierno central.

¿O es que no tiene nada que ver en la asfixia financiera que ejerce el Gobierno de la derecha contra la Junta de Andalucía a la hora de conceder o pagar subvenciones? Recurriendo a la subasta de medicamen-

tos, no aportando el 50% del IVA y de los impuestos especiales, no pagando el dinero de inversión que nos corresponde o reduciendo los fondos para la Ley de Dependencia, o incluso negando el 50% de lo solicitado mediante el Fondo de Liquidez Autonómico.

Pero es que, si lo reconocieran, qué duda cabe de que se le desmontaría totalmente su estrategia, que no es otra que encrespar a todos los ayuntamientos andaluces contra la Junta de Andalucía. Cuantos más ayuntamientos estén encrespados, habrá un mayor malestar y más deslealtad institucional. Y, sobre todo, mejor para ellos. Es su objetivo. Desviarán las descalificaciones y los problemas creados por su política y por su gobierno hacia otra Administración que, por cierto, no es muy amiga.

En lugar de crear malestar, nosotros lo que pediríamos es que presione a su Gobierno de Madrid para que su Gobierno apoye a los ayuntamientos en lugar de intervenirlos y acabar con su autonomía política, o presionen para que su Gobierno conceda financiación para que los ayuntamientos puedan atender los servicios públicos básicos, y presionen a su Gobierno para que sea leal con Andalucía. Los andaluces y las andaluzas se lo agradecerán.

Pero qué duda cabe que eso no lo harán, puesto que entonces estarán colaborando con un gobierno socialcomunista y otros adjetivos.

Señor consejero, usted ha explicado con todo detalle la responsabilidad de la Junta de Andalucía cuando se conceden ayudas y subvenciones a las entidades locales de Andalucía, condiciones y requisitos que son aceptados por las propias entidades locales mediante su conocimiento a través de las distintas convocatorias.

La obligación o exigencia legal para que se cumplan los requisitos de las subvenciones es a través del órgano concedente, llegando hasta su reintegro o devolución en caso de incumplimiento. No es por criterio o voluntad del señor consejero ni de la propia Administración andaluza, es a través de la propia legislación aplicable. El debate es tan estéril que me quedaría la duda de hasta dónde llegaría o con qué administración o Estado se nos compararía —Venezuela, Etiopía— por parte del Partido Popular si la Administración andaluza no exigiera los criterios ni aplicara la Ley General de Subvenciones, sin duda alguna sus exclamaciones llegarían hasta el cielo. Pero es que curiosamente cuestionan la Patrica, la participación de los tributos de la comunidad por parte de la Administración local. Unos tributos o un dinero público que apoya las necesidades financieras de todos nuestros ayuntamientos, que se distribuyen sobre criterios objetivos relacionados con la población. Unos fondos que todos los municipios andaluces los reciben en igualdad de condiciones sin que juegue ningún criterio partidista. Pero es que favorecen principalmente a los ayuntamientos donde gobierna el Partido Popular, con una financiación incondicionada en cuanto a su uso y justificación. Y a pesar de ser los más favorecidos de estos fondos, resulta que están obcecados en ejecutar un anteproyecto de ley, que, de salir adelante, se tendrá que derogar de forma automática la Ley de Autonomía Local, Laula, y suprimirá la financiación de la Patrica que se destina a financiación incondicionada. Por cierto, un dinero que los municipios pueden gastar sin ataduras, incluso para crear empleo y proteger los servicios públicos.

Pero es que hace pocos años también cuestionaron el Proteja: ineficaz, fracasado, junto a otras descalificaciones realizadas por sus parlamentarios andaluces. Yo no sé si incluso hoy también lo cuestionan. Cuando el Proteja consistió en un programa para generar empleo mediante la financiación de inversiones en los municipios, justo lo que hoy le estamos demandando a su gobierno a través de un plan extraordinario

de empleo, al igual que el concedido a Canarias y Extremadura. Un plan que su gobierno niega a los andaluces y andaluzas, y que ustedes, Partido Popular en este caso, ustedes del Partido Popular, no presionen para que su gobierno genere empleo ante un grave problema social que está viviendo..., que se está viviendo en los municipios andaluces. Ya que el Gobierno central está negando este plan extraordinario, por lo menos presionen para que el colectivo de trabajadores eventuales del régimen especial agrario que sobreviven gracias al Plan de Fomento de Empleo Agrario..., se incrementen los fondos y recursos por parte del Gobierno central.

Presionen igualmente para aplicar una exención temporal y excepcional, eliminando el requisito de exigir 20 peonadas, para que los 118.000 jornaleros puedan tener acceso a la renta agraria; pero, eso sí, tanto para los mayores de 25 como menores de 25, a los cuales aún se les mantiene el requisito de las 42 jornadas reales. Todo ello en lugar de cuestionar constantemente las subvenciones y ayudas concedidas por la Junta de Andalucía, puesto que su gobierno de Madrid, el Gobierno central, no solamente no se ha olvidado de Andalucía sino que también la castiga.

Muchas gracias.

### El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor portavoz de Izquierda Unida, señor Serrano.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, don Francisco Javier Aragón Ariza.

### El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente del Gobierno andaluz, desde este Grupo Parlamentario Socialista, queremos abordar esta cuestión desde tres puntos de vista, o cuatro, mejor dicho.

En primer lugar, quiero agradecer la rigurosidad de los datos y la legalidad, por supuesto, y estricto cumplimiento de la ley, que usted nos ha aportado esta mañana. El primer contexto en el que yo creo que hay que enmarcar esta comparecencia es en el de la Unión Europea en la que todos nos enclavamos, la Unión Europea de los bancos que no de los ciudadanos. Esa que parece que un día manda cartitas o misivas a los estados miembros y comunidades autónomas, y otro, por arte de birlibirloque, parece que es mandada, sin saber de dónde salen esas cartas, quién las firma o, lo que es más grave, quién las manipula o dirige.

Aplice usted, señor Valderas, como usted bien ha dicho esta mañana, ese rigor y ese criterio que nos están aplicando en algunas ocasiones a nosotros, o, quizá mejor, que están aplicando a los países del sur con rescate o sin rescate, acuciando y arrinconando a sus ciudadanos a un pozo sin fondo. Queremos y creemos en la Europa de los derechos y de los ciudadanos, de todos y para todos por igual. Queremos aportar y apostar por reducir el déficit, claro que sí, pero no a costa de que el déficit lo paguen quienes menos culpa tienen y quienes menos intervención y respuesta han tenido ante este modelo neoliberal del mercado por el mercado.

Evidentemente, si Europa no aprieta y no nos deja construir una gobernanza europea, más justa, más social y equilibrada y redistributiva de los recursos que todas las administraciones tenemos, que estos no sean

para unos pocos, porque si no quizá estemos ante ese escenario al que aludía el presidente Griñán el pasado viernes, donde cada día Bruselas dicta qué es lo que hay que hacer y Rajoy lo transcribe haciendo un decreto.

El segundo contexto en el que nos referimos es el del Gobierno de España, este gobierno cruel e insensible para hablar y dialogar, para pactar y buscar acuerdos con el resto de fuerzas políticas, puntos de encuentro que alivien en algo la difícil situación económica por la que atravesamos. Usted lo definía antes como principio de proporcionalidad.

Sabemos que no hay recetas mágicas que nos hagan salir indemnes de esta situación de crisis, pero que las mismas se afronten con consenso, con reformas, sí, con reformas, pero que estas nazcan del pacto y de las aportaciones de todos. No apliquéis ustedes el método de la mayoría ni el rodillo parlamentario, como hacen con la subasta de medicamentos, porque tres años pasan muy rápido y este país no puede ni debe perder ni un minuto más en discutir cómo fue, quién la provocó o cuál fue su origen, sino en intentar armar y consolidar un gran pacto por la ciudadanía, por los derechos de siempre: la educación, la sanidad, la dependencia, las pensiones y las administraciones locales.

De nada vale una reforma de la Administración local impuesta y ya decidida. De nada vale decir aquello de hagan ustedes aportaciones al anteproyecto cuando ya se tiene decidido el proyecto y la idea global.

Los ayuntamientos necesitan ahora más que nunca una reforma, una reforma cualitativa diría yo, pero nos estaríamos engañando si solo nos quedamos en el *qualitum* y no precisamos el *quantum*. Que al fin y a la postre es la primera reforma y esencial que hay que abordar hoy día, la de la financiación local y municipal. Y a partir de ahí, de su definición y cuantificación, delimitar competencias, subvenciones, aportaciones o reintegros, o estructura general.

Si no, nos pasará como el Plan de Pago a Proveedores, donde si bien es cierto que los proveedores en algunos casos han cobrado, ese dinero lamentablemente no ha revertido en crear empleo sino en hacer más difícil la ya delicada situación municipal, donde vemos que, de una vez por todas, y una vez que pasen esos dos años de carencia del citado plan, hoy día hay ya ayuntamientos que no pueden hacer frente a su situación, muy delicada antes del plan y ruinosa para los ayuntamientos tras el plan.

De todas maneras creemos que nos parece sano y bienintencionado dicho plan por parte del Gobierno central, como creemos que en su día lo fue el Plan E; pero creemos que no es suficiente. Los ayuntamientos necesitan, hoy más que nunca, más financiación y que esta además sea estable y rigurosa, que no dependa ni de planes, ni de subvenciones, ya que los ayuntamientos necesitan estabilidad en sus finanzas. Como el proverbio: «Enséñame a pescar y yo encontraré el modo de buscar peces». No necesitan los ayuntamientos ocurrencias temporales sino dar calidad a los servicios que prestan y atención 24 horas al día, mediante —como digo— más y mejor financiación.

Siempre que la reforma de la Administración local empiece por ahí, empiece por dar y dotar de mayor financiación a los ayuntamientos, encontrarán a este grupo parlamentario y a todos sus representantes del lado de las reformas.

El tercer punto de vista, el de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Señor Valderas, nos parece, desde este grupo parlamentario, que la señora presidenta interina, a prueba, de la FAMP nos la ha vuelto a jugar. Y me explico. El otro día se descolgó pidiendo un informe jurídico sobre el decreto del Gobierno andaluz sobre exclusión social, pidiendo a la Junta de Andalucía que adelantara los fondos a los ayunta-

mientos garantizando el pago de las cantidades del decreto —lealtad institucional ante todo—. Sin embargo, no vi a la señora Muñoz tan diligente para pedirle al Gobierno central más financiación para ayuntamientos del fondo del FLA, o un informe jurídico que avale su posición al frente de la FAMP como presidenta, o la necesidad de un plan extraordinario de empleo para los ayuntamientos de Andalucía, o un informe jurídico que, en su caso, derogue o establezca los principios básicos de la reforma local del Gobierno central; de lo cual la señora Muñoz quedó en hacer una ronda y visitar y conocer la opinión de los regidores municipales de Andalucía sobre dicho asunto, y, hecha la primera ronda, nada más se supo del resto.

Necesitamos todos, y los ayuntamientos los primeros, una FAMP que luche por los municipios andaluces y sus intereses y no que luche por los intereses partidistas de unos cuantos. Son los ayuntamientos los que tienen que pagar y hacer frente hoy día, todos los ayuntamientos andaluces, a sus problemas. Y más pronto que tarde alguno —aunque alguno es ya la mayoría— no podrá pagar ni prestar los servicios básicos que presta.

Y, por último, la Junta de Andalucía. Esa a la que ustedes un día piden rigor y seriedad, y otro, benevolencia y permisividad. Esa que un día ahoga a los ayuntamientos porque es morosa y no paga, y otro, porque es morosa y no paga y, a otros, porque hace decretos sin sentido. Porque, señores del Partido Popular, ustedes, ante problemas comunes, solo quieren soluciones particulares, las suyas. Ha dado usted los datos del Proteja, del PFEA del año 2009, 2010, a los cuales yo no me voy a referir.

Evidentemente, hay dos motivos esenciales de los expedientes de reintegro: uno, la no ejecución por parte de los ayuntamientos de los proyectos iniciales que habían presentado; y dos, la no justificación convenientemente, de acuerdo a la normativa vigente por la que se habían concedido esas subvenciones.

Hay que decirlo alto y claro: nosotros solos no podemos. La Patrica solo existe en Andalucía: 480 millones de euros de fondos incondicionados, más 60 millones este año de fondos condicionados para los ayuntamientos. Pero si su preocupación pura y dura es el déficit, todo lo que hagamos tendrá poco sentido, será pan para hoy, para un rato, como el plan de pago a proveedores, y hambre para mañana, como se ha demostrado.

Ahora hablan ustedes de un segundo plan. A mí me gustaría que hablaran también de un fondo incondicionado o condicionado para financiar de manera más justa y equilibrada a los ayuntamientos y que pasaran al bloque dos y no al bloque cuatro, como dijo el señor Montoro; que se financie al ayuntamiento de manera más solidaria y menos recaudatoria, y los ayuntamientos, sean del signo político que sean, se lo agradecerán, sobre todo en estos tiempos de urgencia.

Aparquen ustedes esa imagen de gobierno chusco, tramposo y falto de rigor con las cartas del tarot y hagan ustedes verdaderos tratados de verdad y realidad y de apoyo y ayuda a los ayuntamientos, porque las cuentas del barquero no son las que ustedes dicen entre la Junta de Andalucía y los ayuntamientos, y, si no, pronto las conoceremos.

Muchas gracias.

### El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aragón Ariza.

Para finalizar esta ronda de portavoces, tiene la palabra doña Carolina González Vigo.

## La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quería agradecer la modificación en el orden del día y pedirle de antemano disculpas si no estoy a la altura de sus señorías y de mi grupo parlamentario en esta comparecencia. Me encuentro francamente mal, lo siento.

Señor consejero, agradeciendo su intervención, sí permítame que haga dos reflexiones a las intervenciones del señor Serrano y del señor Aragón antes de dirigirme a usted personalmente como vicepresidente de la Junta de Andalucía.

Mire, señor Serrano, portavoz de Izquierda Unida, de verdad, lamento las indirectas que le ha dedicado a mi grupo porque se las podía haber dedicado exactamente igual a su socio de gobierno, que también es firmante de una iniciativa similar. No sé por qué le ha molestado tanto que el Grupo Parlamentario Popular solicite esta comparecencia, dedicándonos una serie de lindezas, yo creo, impropias del debate parlamentario y a las personas a las que representamos en Andalucía, cuando sus propios socios de gobierno del bipartito de perdedores han solicitado la misma comparecencia. Aunque sí es cierta una cosa, me ha sorprendido que de la intervención del señor Aragón nada se ha dicho de la comparecencia que ha solicitado: se ha dedicado todo el tiempo a hablar de la Europa, de los bancos... Con gran desprecio, por cierto, señor Aragón, yo no sé si habla usted con el mismo desprecio de los 80.000 millones de euros que han llegado a Andalucía de Europa, porque en la vida también hay que ser coherente y, cuando se reclaman permanentemente fondos a Europa, luego no se puede hablar con tanto desprecio de Europa, a no ser que ustedes estén más cerca de la Venezuela de Chávez o del castrismo de Cuba. Pero Europa ha sido fundamental para el desarrollo de Andalucía, 80.000 millones de euros, y usted, cuando menos, debería de así reconocerlo, porque luego estamos todo el día peleando para que haya más fondos europeos en Andalucía. Luego un poco de coherencia siempre es bueno si queremos ser respetados, ser respetables y ser respetados también por el conjunto de los europeos.

Señor Aragón, mire, el Gobierno de España le puedo asegurar que es el más comprometido con Andalucía: más de 11.000 millones de euros que han sido una realidad para Andalucía. Usted no sé cómo... Acaba de decir del plan de proveedores, usted acaba de decir del plan de proveedores que no ha servido para nada. Mire usted, el plan de proveedores ni más ni menos que ha servido para mantener 100.000 puestos de trabajo, para esos 115.000 proveedores, que se han beneficiado de más de 30.000 millones de euros, muchos de ellos —5.000 millones o 5.500 millones de euros— en Andalucía. Luego ni chusco ni tramposo; al contrario, real y responsable el Gobierno de España con Andalucía, con los andaluces y con el Gobierno andaluz. Y aquí el representante del Gobierno andaluz, que estoy convencida de que sabe perfectamente de lo que estamos hablando.

Y, mire, de la FAMP, quien ha tenido secuestrada a la FAMP ha sido el Partido Socialista, que no quiso renovar sus órganos, simple y llanamente, porque no le salían las cuentas, porque desde el momento de las elecciones municipales, en las que el Partido Popular gana las elecciones, gobernamos en más del 65% de la población andaluza... Por cierto, es normal que haya más dinero del Patrica para los ayuntamientos del Partido Popular, gobernamos en más población, con lo cual no es nada gratuito ni generoso, simplemente es que los ciudadanos, en su inmensa mayoría, han votado por opciones municipales del Partido Popular.

Pues bien, la presidenta es una presidenta legítima, era la vicepresidenta de la FAMP, y fue precisamente un socialista el que salió corriendo de la FAMP cuando vio la tropa que venía de sus colegas, con lo cual yo, que reconocí públicamente —y lo vuelvo a reconocer— que ha sido el vicepresidente el primer miembro del Consejo de Gobierno en reconocer la legitimidad de la presidenta... Hubo una reunión para desbloquear la presidencia de la FAMP y lamento que fuera luego unilateralmente el Partido Socialista el que inmediatamente después, desautorizando al propio vicepresidente, saliera diciendo que no iba a haber acuerdo en la modificación o en la renovación de los órganos de la Federación Andaluza de Municipios, como todos —espero y así creo— deseamos.

Y hablamos, señor consejero, de la comparecencia que hemos solicitado y que agradezco sus datos, pero sí me lleva a una reflexión. Usted solamente ha querido hablar de lo que le corresponde a su consejería. Nosotros, que tuvimos el otro día, en el otro pleno, posibilidad de hablar en torno a una cuestión del municipio de Burquillos, que ahora también haré alguna referencia al respecto, y decía que como vicepresidente estaba capacitado orgánicamente para hablar de todas y cada una de las consejerías del Gobierno de la Junta de Andalucía, lamentamos que hoy no lo haya hecho en ese mismo tono.

Miren, el municipalismo que tanto defienden se demuestra con hechos. El municipalismo no consiste solo y exclusivamente, como lo entiende la izquierda, en una campaña de confrontación para una futura reforma de la Administración local, que ni tan siquiera se ha aprobado todavía y que el vicepresidente ya ha anunciado un recurso de constitucionalidad, cuando no conoce ni el texto todavía. El municipalismo no se demuestra así. El municipalismo que ustedes defienden es el de un plan de cooperación cada vez más disminuido. Solamente por falta de ejecución, en los dos últimos años, señor Valderas —no le voy a hacer responsable de eso, porque no estaba usted gobernando—, la falta de ejecución, y usted la denunció en este mismo Parlamento, era de 894 millones de euros. Si se hubiera ejecutado el ciento por ciento del plan de cooperación, podrían dar lecciones de municipalismo, pero, cuando se hurtan 894 millones por falta de ejecución a los ayuntamientos, evidentemente, ese gesto no es municipalista.

Pero sí le puedo hacer a usted responsable del descenso del 13,6% del plan de cooperación con respecto al año pasado en los presupuestos de este año, 150 millones de euros menos, de eso sí le debo de hacer responsable. Y a mí sí me gustaría que, como vicepresidente del área y consejero del área, fuera usted mucho más responsable y ejerciera más de municipalismo de lo que está haciendo.

Mire, congelar la Patrica no creo que sea municipalismo, y lo ha dicho antes el señor Segura: es que tiene que ser la financiación incondicionada, tiene que ser una financiación sin ataduras, es lo que usted ha dicho. Pues dígaselo usted al señor Aragón, porque han reducido en 60 millones de euros lo que correspondía de la Patrica, en la congelación de la Patrica; luego, con otros planes, pero de la Patrica congelación de 60 millones de euros, que, por cierto, eran incondicionados y ustedes los han cambiado a un plan para hacerlos condicionados. O sea, señor Segura, por sus palabras, de Izquierda Unida, para ser una financiación con ataduras, justo lo contrario de lo que usted estaba exigiendo al Gobierno de España.

El no haber aprobado ni un solo anticipo desde que ustedes están en el Gobierno, anticipos de tesorería a los ayuntamientos, evidentemente no es municipalismo, señor consejero. El tener una deuda de 380 millones de euros con los ayuntamientos por incumplimiento de convenio eso no es municipalismo. Así que no nos extraña que ahora hagan un esfuerzo más de no municipalismo, y es la actitud, con la celeridad con la que se está solicitando la devolución de esas subvenciones no concedidas o no justificadas debidamente.

Ustedes dicen que la Administración autonómica debe exigirlo, porque es incumplimiento de la ley. Y yo estoy de acuerdo con usted, señor Valderas, pero sí quiero que me valore públicamente qué es lo que se está haciendo, cómo se está haciendo y por qué se está haciendo.

¿Usted no ve cierta coincidencia en la solicitud de subvenciones justo con unas elecciones municipales en las que ciertos dirigentes socialistas pierden las elecciones y, a partir de ahí, hay que reclamar urgentemente esas subvenciones mal concedidas o mal justificadas? ¿No ve usted intención política en esa, lo que podríamos hablar, persecución hacia ciertos alcaldes? Porque yo puedo entender, señor consejero, que se reclame lo que no esté justificado, pero, mire, reclamar en 2012 a ayuntamientos —por ejemplo, el ayuntamiento de Burguillos— subvenciones concedidas y no justificadas desde el año 2005, como tengo aquí en el listado... Ustedes le reclaman al Ayuntamiento de Burguillos..., ustedes, digo, el Consejo de Gobierno... Porque, por cierto, dentro de las consejerías más activas en la reclamación, y digo yo que usted mandará un poquito en ellas, son la Consejería de Turismo y la Consejería de Fomento y de Vivienda. Luego las más activas reclamando ahora el dinero son precisamente las consejerías gobernadas por Izquierda Unida. Luego ¿cuál es el concepto que ustedes tienen del municipalismo, en qué sentido, en reclamar ahora lo que se viene haciendo mal desde el año 2005? Porque aquí hay subvenciones desde el año 2005.

¿Cuál es su valoración, señor Valderas, que sus socios de Gobierno no lo han reclamado anteriormente porque no controlaban esas subvenciones, porque daban dinero público sin controlarlo o porque lo controlaban interesadamente como en el caso de los ERE? ¿Qué valoración —que es lo que yo le he pedido hoy—, qué valoración tiene usted de sus socios de Gobierno? ¿Lo hicieron por omisión? Porque entonces, si sabían que esas subvenciones desde 2005 estaban mal concedidas y no se reclamaban en tiempo y forma, a lo mejor se estaba presuntamente actuando con una prevaricación por omisión. ¿O es que era tal el descontrol de la Administración autonómica que no se controlaban las subvenciones? Por eso, a nosotros nos alarma profundamente.

Es curioso que en Estepona se reclamen cuatro millones de euros de la gestión de la última legislatura, justo cuando cambia el Gobierno municipal. Mire, en Algeciras reclaman 2,9 millones de euros de la gestión anterior del pacto PSOE-Izquierda Unida, pero es que lo reclaman justo diez días después de la toma de posesión del nuevo alcalde. Y yo le pregunto, señor Valderas, ¿usted considera que es justo reclamar 2,9 millones de euros porque se supone que son subvenciones no concedidas? Por cierto, le pediría, en nombre de los vecinos de Algeciras, que revisaran esas reclamaciones, porque están reclamando la devolución por una guardería, la guardería Clara Campoamor, una guardería que ha sido construida, inaugurada por el PSOE, que está en funcionamiento, y además está concertada. Luego por favor, en el ámbito de reclamar, de reclamar, a gobiernos, entre otros del Partido Popular, por favor, reclamen bien, reclamen lo que consideren que hizo mal el anterior Gobierno, pero reclámenlo bien, no reclamen por reclamar porque, entonces, podrían ustedes caer también en el ridículo.

Pero, mire, ¿cómo valora usted, señor consejero? Ustedes le reclaman al Ayuntamiento de Algeciras 2,9 millones de euros por subvenciones concedidas de manera no transparente, o clara, o no bien justificadas. La Junta de Andalucía, le adeuda al Ayuntamiento de Algeciras, 8,8 millones de euros. ¿Qué hacemos en esta ocasión, con esta cuestión?, ¿qué va a hacer la Junta de Andalucía?, ¿va a actuar con la misma celeridad que les exige a los ayuntamientos? Porque yo creo que la Junta de Andalucía es la primera que debería pagar sus deudas para, luego, poder reclamárselas a los demás.

Mire, yo con esto voy a ir terminando, señor consejero, porque creo que, además de reclamar las deudas, usted sería mucho más creíble políticamente si, además, instantáneamente en ese mismo momento, ustedes reclamaran, bien por lo civil o por lo penal, a los responsables políticos de esa malversación o presunta malversación de fondos públicos. Porque aquí se supone que hay que reclamar una deuda porque no se ha justificado, pero no van a actuar políticamente con quien ha malversado esos fondos. Así sí serían creíbles, pero, cuidado, es que en todos esos casos está el Partido Socialista implicado, sus socios de Gobierno.

Luego serían mucho más creíbles si reclamaran, pero, a la vez, también actuaran jurídicamente con quien ha estado malversando los fondos públicos. Y como está aquí presente, y se lo agradezco siempre, el director general de Administración Local, que sé que además en el caso de Burguillos ha atendido con dedicación al señor alcalde, yo sí le quiero trasladar que se tomen en serio el cargo que tienen, se lo quiero trasladar sinceramente. Miren, ustedes saben que la Junta de Andalucía le acaba de reclamar a un ayuntamiento, como Burguillos, de 6.500 habitantes, una deuda heredada de 70 millones de euros. Recuerden ustedes que el alcalde socialista cobraba a 10.600 euros de sueldo al mes y decía que cobraba en función de lo que producía. Claro, cobraba en función de la deuda que iba produciendo en el ayuntamiento, y cada día cobraba más. Pero, anécdota desagradable aparte, yo le diría una cosa, sabe la situación económica que tiene el Ayuntamiento de Burguillos, bueno, pues ya le acaban de anunciar, es verdad que no es su consejería, pero sí la Consejería de Hacienda, ya le acaba de reclamar 1.100.000 euros que tiene que devolver inmediatamente, por apremio, y además, si no, se le congela o se le quita de la Patrica. Así es insostenible poder seguir manteniendo el Gobierno municipal de ese municipio. En este caso es un señor alcalde del Partido Popular, pero podría ser alcalde de cualquier otro partido. Lo que sí le pido es que tras la reunión que tiene con el señor Maíllo, el señor Maíllo le confirma al señor alcalde que tiene que dirigirse a Hacienda, que es quien, al final, está haciendo por vía ejecutiva..., ejecutoria, perdón, la devolución de las subvenciones.

Mire, mire lo que le han contestado, desde la Consejería de Hacienda, mire, dice, referente al reintegro de las subvenciones concedidas: «Le indico que este centro directivo no es el órgano competente para la tramitación del reintegro, que para este tema deberá dirigirse al órgano gestor, consejería, o equivalente, a través del cual se le tramitó la concesión de las subvenciones».

Mire, será así o no será así, será dejación de funciones o no será dejación de funciones. Lo que sí le digo es que es inviable para un alcalde o alcaldesa que tiene que gestionar el día a día de su ayuntamiento, que ahora vaya consejería por consejería, porque la consejera, porque la Consejería de Hacienda, que es la que articula toda la devolución dice desentenderse del cargo, ella lo va a cobrar, y si hay algún problema, que empiece a hablar con terceros interlocutores.

Yo, señor consejero, creo que es todo un despropósito, que la gestión municipal, desde la Junta de Andalucía, se está haciendo mal, no se está gestionando con responsabilidad, no está siendo como un garante y un valedor del municipalismo y de la Administración local como debería ser, que tiene la Junta de Andalucía mecanismos más que suficientes para garantizar el mantenimiento de la Administración local. Y yo lo que creo y estimo, y con esto termino agradeciéndole su generosidad, señor presidente, y agradeciendo de nuevo que se haya podido modificar el orden del día, señor Valderas, que ejerza sus competencias, que entiendo

que podrá poner en riesgo el pacto de gobierno, pero creo que estará defendiendo, seguramente, al municipalismo andaluz que, estos momentos, está claro que el Gobierno autonómico es pura y duramente antimunicipalista.

Nada más y muchas gracias.

### El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Vigo.

Espero que se reponga. Creo expresar el deseo de todos los miembros de la comisión en esto que le comento.

Bien, para contestar, tiene la palabra el señor vicepresidente.

### El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí, gracias, señor presidente.

Yo tengo el buen..., creo que el buen camino en la respuesta parlamentaria de contestar normalmente a lo que se me pregunta, y también tengo el buen hábito de entrar en aquellas cuestiones que no se me pregunta, que es producto del debate que sustenta cada grupo parlamentario.

Mire, en cuanto al comportamiento que usted dice de la Junta de Andalucía y del Departamento de Administración Local en la defensa del municipalismo. Yo creo que las cuestiones, con claridad y comparando. Mire, la única comunidad autónoma que tiene una Laula y una Patrica es la Comunidad Autónoma andaluza. Hemos pasado en un periodo de tiempo de 40 a 480 millones en el periodo 2009-2014, un 300% en lo que significan recursos incondicionados a los ayuntamientos. Hemos logrado mantener, cuando el presupuesto decrece el 10,7%, mantener la Patrica sin que haya ningún paso atrás en la misma. Al mismo tiempo, la Patrica se ve complementada, es decir, con recursos a los ayuntamientos que les van a hacer llegar por vía directa y bien directa, aproximadamente 120 millones de euros, 60 de forma directa y también el resto a través de lo que va a significar la acción de los servicios sociales para la ayuda, es decir, y la confrontación frente a la exclusión social.

Y, mientras tanto, lógicamente, en 2013 yo quiero recordarle que el Presupuesto General del Estado recortaba con respecto a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos el 23,4%. Las transferencias del Estado con respecto a la Comunidad Autónoma andaluza y al conjunto de los ayuntamientos se han visto recortada en un 23,4% y, al mismo tiempo, los servicios básicos de carácter social en un 40%. Esa es la fotografía, y en esa fotografía que usted dice quién debe a quién, pues, yo le voy a aclarar hoy quién debe a quién.

La primera fotografía es España debe a Andalucía más de cinco mil millones de euros. Si los 5.000 millones de euros que España debe a Andalucía los hubiera cobrado Andalucía, estaría no solo más que resuelta la relación de la Junta con las corporaciones locales, sino con todo el conjunto de las organizaciones con las que hay elementos de crédito pendientes ente la Junta de Andalucía y el conjunto de las organizaciones.

Pero, vamos a ver qué hace cada cual en cada sitio. Porque usted reclama aquí lo que no le reclama al Partido Popular en otras comunidades autónomas.

Mire usted, los fondos de cooperación municipal de 2013, Castilla y León, 221 millones; fondo de cooperación, 38 incondicionados. Extremadura, 32 millones. Aragón, 125,5. Galicia, 113. Castilla-La Mancha, 10,3. Andalucía, 937 millones más 480, más 60, más 60. Esa es la realidad de la fotografía, en esa realidad, usted saca una cifra que no se corresponde, ha habido un retroceso, efectivamente, en el fondo de cooperación pero no de los 140 que usted dice.

Pero, al mismo tiempo, lógicamente, yo le quiero recordar también alguna otra cuestión, que me parece oportuna hacerlo. Mire, la Dirección General de Administración Local no solo se toma en serio su trabajo, sino que como veremos en el punto, es decir, que sigue a este, la Administración, la dirección general se ha acercado, prácticamente, ya a un número tan importante de ayuntamientos que, prácticamente, en menos de dos años vamos a conseguir acercarnos a todos los ayuntamientos del conjunto de Andalucía para saber la situación que tienen. Entre ellos, efectivamente, el de Burguillos, al que ha recibido y, entre ellos, también le anuncio que, tal como lo ha pedido la corporación de Burguillos, que es todos los grupos políticos, junto con el alcalde, esta vicepresidencia no tiene ningún inconveniente en ese marco de petición global del pleno de la corporación atender, y así se lo he trasladado al propio alcalde.

Mire, somos garantía valedora de los municipios, somos tal garantía valedora de los municipios que yo creo que ha llegado el momento, que se sepa, el cumplimiento del acuerdo del Parlamento exigió al Gobierno de la Junta de Andalucía. Se exigió al Gobierno de la Junta de Andalucía que se hiciese una marcada concreción de cuál era la relación de débito entre Junta de Andalucía y ayuntamientos, y la verdad es que no hemos pretendido nunca situar —y no es pretensión de esta viceconsejería—, situar elementos de que se den elementos contables en lo que tienen que ser elementos de relación política. Pero, le digo, ahora mismo la situación es que los ayuntamientos, en concepto de débito de reintegro que se tienen que pedir desde la comunidad autónoma, son 443.320.537.000 euros, que se corresponden a anticipos de corporaciones locales, se corresponden a deudas de consejerías, se corresponden a anticipos extraordinarios, a ayuntamientos de Marbella, que ha sido uno de los mejores tratados en función de su situación del conjunto de Andalucía y al fraccionamiento de pagos concedidos a los ayuntamientos por la Agencia Tributaria Andaluza. Esa es la realidad. Frente a esa realidad, es decir, una realidad que al mismo tiempo tiene consejerías con las que se corresponden, lógicamente, los elementos de reintegro que se están pidiendo. En ese terreno es verdad que las consejerías de Fomento y otras son las que más tienen ahora mismo de reclamación con respecto.

Mire, es muy sencillo, Fomento y Vivienda, 169 millones; Agricultura y Pesca, 56; Cultura y Deportes, 43; Educación, 15; Turismo y Comercio, 13; Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, 11; Presidencia e Igualdad, dos; Administración Local, 2.227.000; Justicia e Interior, 1.659.000; Hacienda y Administración Pública, 855; Salud y Bienestar Social, 478, y, otros, 2.506.000. En total, 317.901. Reste usted entre 317 y los cuatrocientos y algo, y observará quién debe a quién.

Y, en este sentido, no es bueno entrar en el terreno de especificar, nominalizar cada ayuntamiento, sino que lo bueno es hacer la Junta de Andalucía lo que tiene que hacer. ¿Qué tienen que hacer la Junta de Andalucía y este Gobierno que ha sustituido al anterior? Este Gobierno tiene que hacer cosas, permítamelo, que no hizo el anterior, por eso hace nuevas cosas que hace el anterior y, por lo tanto, lo que esté bien hecho no

lo recrimine usted, lo que este Gobierno está haciendo es ser responsable con lo que dicen los elementos de ley. ¿Qué dicen los elementos de ley? Se lo he querido decir antes, se establecen los siguientes criterios de graduación de los posibles incumplimientos de condiciones impuestas con motivo de la concesión de subvenciones: el incumplimiento de los fines, el incumplimiento parcial de los fines, el incumplimiento del tiempo revisado, la demora; es decir, esos aspectos son los que se están desarrollando. Y me dice usted: «Como no se hacía anteriormente, que no se haga ahora».

Mire usted, este Gobierno, este responsable del Gobierno no va a hacer dejación de las funciones legales que tiene que cumplir, y en el marco de las funciones legales está el marco de reclamar aquello que no ha conducido al objetivo que tenía ni ha cumplido los fines para los que se concedía. Y es verdad que nos encontramos ayuntamientos de todos los colores que no cumplieron adecuadamente los fines para los que se les otorgaron algunas subvenciones. Y, en ese sentido, es en el sentido de reclamación que la Junta de Andalucía está haciendo de todos los aspectos, igual que el Gobierno de España hace con el Gobierno de la Junta de Andalucía. Por lo tanto, creo que le estoy explicando claramente el porqué de las actuaciones, la necesidad de las actuaciones y que tales actuaciones se están dando en un marco de diálogo, el marco de diálogo que, lógicamente, tiene causas también en los aspectos que puede desarrollar cualquier ayuntamiento con respecto a la Junta de Andalucía. Y yo estoy convencido, convencido de que la Junta de Andalucía, igual que ha hecho siempre, marcará en el diálogo el territorio de cumplimiento de los reintegros necesarios o de la espera necesaria para no condicionar más la situación económico-financiera que tienen los ayuntamientos, económico-financiera que tienen los ayuntamientos que le recuerdo..., que le recuerdo que es responsabilidad en una gran parte de las políticas de Estado, y que las políticas de Estado que en este momento están encima de la mesa no favorecen los recursos económico-financieros para los ayuntamientos, y que esta consejería ha reclamado, va a seguir reclamando, y lo ha hecho en diversas ocasiones al Gobierno de España, y, en concreto, al señor Montoro, con el que en los próximos días tendré la oportunidad de volvernos a reunir para situar elementos de colaboración necesaria que mejoren la situación económico-financiera del conjunto de los ayuntamientos de nuestra comunidad.

Por lo tanto, yo creo que queda claro que hay una apuesta firme por el municipalismo andaluz. Esa apuesta firme tiene que ir incrementándose, esa apuesta firme tiene que llevarnos a alcanzar el objetivo que dijo la LAULA y la Patrica, el objetivo de los 600 millones de euros, a pesar de que hay elementos de dificultad. Y yo les puedo asegurar que ese objetivo tiene que cumplirse a pesar de los tiempos difíciles que hoy vive la economía de los presupuestos de la Junta de Andalucía, que cada día reclama un mayor espacio de colaboración, de las finanzas del Estado, y cada día encuentra una menor respuesta de colaboración de las finanzas del Estado con las finanzas de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y por eso, efectivamente, en el momento en que la situación de asfixia económico-financiera, la situación de falta de liquidez, es decir, se recupere, en el momento en que ese aspecto se recupere, será el momento en que recuperaremos la normalidad, y la normalidad era haber atendido, incluso, anticipos, desde el punto de vista de la Patrica, que hoy, dada la situación económica, no se pueden resolver como se resolvieron con anterioridad al año 2012.

Y esto es lo que quería trasladar, dándole las gracias, cómo no, también a los restos de grupos por la coincidencia en el terreno de la información y trasladándole que hemos hecho el esfuerzo que teníamos que hacer con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Yo he intentado y voy a seguir intentando el desbloqueo de la misma, pero yo creo que yo hago el trabajo que tengo que hacer, y, en todo caso, quien no cumple con lo que se ha comprometido es, en este caso, la presidenta en funciones interina de la FAMP, que se comprometió con este viceconsejero y con los miembros de la comisión ejecutiva a convocar la ejecutiva de la FAMP a, en el proceso paralelo de la ejecutiva de la FAMP, recuperar el diálogo político con las organizaciones políticas que tienen representación en la FAMP y convocar al consejo para convocar la asamblea, y resolver el tema de la federación antes de que llegue el periodo estival. Y yo les puedo asegurar y anuncio en esta comisión que la Consejería de Administración Local convocará como corresponde, de acuerdo con la LAULA, al Consejo de Concertación Municipal, que para eso está creado. ¿Con qué objetivo? Con el objetivo de recabar las opiniones municipalistas en temas muy importantes que están en debate, en temas muy importantes en el terreno de las competencias y en el terreno de la financiación ante la inoperancia que todos podemos reconocer, y usted me reconocerá que tiene hoy la FAMP de la mano de la presidencia en funciones del Partido Popular.

Muchas gracias.

**El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Con esto hemos finalizado el debate de esta solicitud, de esta comparecencia.

## **9-13/APC-000184, 9-13/APC-000185, 9-13/APC-000194 y 9-13/APC-000199. Comparecencias del Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de evaluar la gestión de su Consejería y grado de cumplimiento de los acuerdos adquiridos en el primer año de legislatura**

### **El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Y pasamos a la comparecencia que figuraba en primer lugar en el orden del día de la comisión.

La comparecencia es una comparecencia compartida por todos los grupos y también solicitada por el vicepresidente, por lo tanto es a petición propia, a fin de presentar la evaluación de las actividades de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales y el grado de cumplimiento de los acuerdos adquiridos en el último año, que es el primero de esta legislatura.

Por lo tanto, esta es una comparecencia un tanto singular, que tiene, en mi opinión y en la opinión de todos los portavoces, porque así lo vimos en la mesa, que tiene un interés especial y por eso decidimos que el tiempo de intervención sea algo superior. De manera que, aunque se desarrolle en una sola ronda, vamos a disponer de hasta quince minutos para que ustedes puedan expresar con más relajación, ¿verdad?, y más tiempo su opinión acerca de este periodo de tiempo tan intenso y tan interesante que hemos vivido en este último año.

De manera que, para iniciar el debate, le doy la palabra al vicepresidente, al señor Valderas.

### **El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

—Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco hoy dando cumplimiento a lo que hemos venido planteando desde el primer día que tuve la oportunidad de dirigirme en nombre del Gobierno andaluz a esta comisión. Por una parte, era que cada periodo de sesiones se rindiese cuentas ante los andaluces y las andaluzas de cuál era el trabajo que estamos ejecutando, los objetivos que en el marco de los compromisos políticos vamos alcanzando y vamos, lógicamente, superando. En este sentido, por lo tanto, qué mejor que hacer balance de lo que ha significado un año de trabajo al frente de la consejería y rendir cuentas, y qué mejor lugar que el Parlamento, que tiene la representación de la soberanía popular, con independencia de que, efectivamente, también, una vez pasada esta comisión, traslademos al conjunto de la ciudadanía el conocimiento de lo hecho hasta hoy.

Ha transcurrido un año, un año duro, un año difícil, yo diría un año intenso, que tiene determinados rasgos, y no se puede hacer un balance sin valorar esos rasgos que ha tenido este año. Un año de seis millones de parados, en el que el 55% de los jóvenes en edad de trabajar en Andalucía está en una situación de desempleo, en el que ha habido una destrucción de empleo de 152.000 en el conjunto de nuestra comunidad, y lo que significa un 4,6% de los existentes en este período de destrucción de empleo desde que gobierna el Partido Popular.

Ha habido una clara movilización social y defensa del empleo y de los derechos y los servicios esenciales, y también actuaciones del Gobierno andaluz en esa materia. Hay un claro impulso de recentralización y,

digo, de nueva centralización, recentralización, marcha atrás, del conjunto de las actividades y reformas de este Gobierno, retrotrayéndonos muchas veces a los años setenta tanto en los elementos legales como en los elementos de articulación del territorio. Y ha habido una oposición ciudadana cada día más fuerte y más creciente, que hoy se expresa con fortaleza, es decir, en el 15-M y en la celebración del segundo aniversario de ese día, saliendo a la calle. ¿Frente a qué? Frente a una política que no se comparte, una situación de austeridad yo diría asesina, que va laminando todos los derechos del conjunto de los ciudadanos y ciudadanas, también el derecho de las instituciones y también recortando las conquistas alcanzadas socialmente en mucho tiempo y que tiene una dinámica de confrontación clara con lo que plantea la troika. Una troika en la que hemos dicho claramente que si esa troika —es decir, desde Europa— sigue jugando contra los intereses de la mayoría social, contra los intereses de los ciudadanos y ciudadanas, contra el Estatuto de Autonomía y contra lo que representan los elementos en materia de derechos, de cualquier tipo de derecho, de la Constitución Española, lógicamente hay una cuestión muy clara, que es que habrá que hacer un combate frente a esas situaciones y decisiones de la troika que no se pueden seguir compartiendo ni aceptando, como es el caso de estar contra un decreto tan importante como el decreto de función social de la vivienda.

Y hay un elemento más, hay que recuperar, y yo recupero hoy en esta comisión con fuerza, lo he trasladado a los medios de comunicación y así lo hago en esta comisión, un elemento muy claro: el artículo 135 de la Constitución, que se modificó, que no compartíamos, efectivamente, porque santificaba o situaba la prioridad de pagar a los mercados por encima de atender a los ciudadanos. Hay que recordar que tiene un apartado cuatro que dice que cuando hay situaciones de emergencia, situaciones de recesión en el terreno económico, lógicamente hay que poner a los ciudadanos y al interés general de la ciudadanía por encima del interés de los mercados. Por lo tanto, ha llegado el momento de recordar a los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país, de nuestra comunidad autónoma, que a pesar de que ese artículo fue, lógicamente, malversado, cambiado errónea y equivocadamente, como ya se ha reconocido, hay una realidad, que es que hay que utilizar esa parte del artículo que hoy tiene silenciado especialmente el Gobierno de nuestro país.

En ese sentido, yo creo que hemos tratado de minimizar el impacto social de las políticas de ajuste a favor de la mayoría social. Y el Gobierno se ha distinguido por una serie de políticas: políticas para luchar contra las desigualdades, dos planes de choque frente a la situación de desempleo que se vive en nuestra comunidad, la lucha contra la pobreza y la exclusión social, la defensa del Estatuto de Autonomía, medidas para reforzar la democracia, estando al lado del Estado social, defendiendo los servicios públicos fundamentales de la comunidad. En este sentido, eran cuatro elementos centrales de un discurso político, que el Gobierno de la Junta de Andalucía ha ido tratando de poner objetivos y alcanzar metas: nadie sin vivienda, nadie sin alimentos, más democracia y, cómo no, resolver el tema del empleo, que yo diría que es el problema más grave que tiene nuestra comunidad autónoma.

En ese marco se inscriben las 250 medidas y las 28 leyes..., las 256 medidas y las 28 leyes en el marco de una acción de gobierno de diálogo, de un gobierno cercano, de un gobierno que yo creo que se puede situar este año, es decir, con un aprobado, caminando hacia el notable, con medidas que han alcanzado el sobresaliente en algunas de las actuaciones de los diversos departamentos del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y no ha sido fácil, yo creo que ha sido muy difícil. Empezamos, lógicamente, en una posición de resistencia y este Gobierno se ha distinguido en esa posición de resistencia por algo que es fundamental cuando un

gobierno empieza a funcionar: tres meses para organizar toda una nueva estructura del Gobierno de la Junta de Andalucía, seis meses que significaron la preparación de los presupuestos y algo tan importante en la democracia como la Comisión de Investigación de los ERE, y tres meses en los que hemos pasado prácticamente desde el inicio de este año a la ofensiva política, tratando de responder al programa al que nos comprometimos con los andaluces y las andaluzas.

Por lo tanto, hemos pasado, en ese escenario de la resistencia a la ofensiva, en una institución abierta, transparente, dialogante y mediadora. O al menos esta consejería está en ese marco de transparencia, diálogo constante, diálogo permanente con el conjunto de todas las organizaciones y de todas las instituciones, oyendo más que hablando, porque se trata de oír mucho al conjunto de una ciudadanía que nos reclama y nos reivindica una fuerte regeneración y renovación de la política. Y, en ese sentido, yo creo que ha habido elementos que hay que poner como notables: el decreto frente a la exclusión social, la red de solidaridad, los dos planes de choque y los cuatro acuerdos políticos, que significan..., y dan muestra de un gobierno que dialoga con el conjunto de la sociedad.

El balance de la consejería —porque ese es el marco en el que nos hemos movido y por eso lo he querido relatar— es el que corresponde a sus departamentos y, por lo tanto, a ellos me referiré.

En el marco de la Administración periférica, ha sido una administración que se ha reducido, que ha sido una administración más austera, de menor nivel de gasto, y en ese sentido también ha interferido, lógicamente, en lo que corresponde a esta consejería y a los diversos departamentos en los que nos situamos. Y por eso, lógicamente, el nombramiento de una oficina de la Vicepresidencia, al situar, lógicamente, simplemente cinco delegaciones desde el punto de vista de la acción de gobierno, que unifican políticas del Gobierno, y una delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía para un gobierno transversal, que esa ha sido otra de las características de este Gobierno, la transversalidad. Hemos huido siempre de gobiernos de compartimentos estancos, un gobierno con un programa y un gobierno con una política, un gobierno con un único mensaje desde el conjunto de su departamento.

Un gobierno en el que la Secretaría de Consumo se ha destacado en este tiempo por vocación de servicio, Administración fuerte en defensa de los consumidores, con una gestión más eficaz, más eficiente, puesta en valor de esa transversalidad a la que me refería, protección de las personas consumidoras y usuarias y garantía del mantenimiento de la política de la Junta de Andalucía en materia de apoyo a las asociaciones, es decir, a pesar de las dificultades económicas.

Se han garantizado derechos de personas usuarias y consumidoras, y ha habido una política que ha estado marcada, yo diría, por 12 actuaciones, en las que no me pararé en esta, mi primera intervención, salvo que sea necesario en la segunda, pero que, efectivamente, ha significado un mayor impulso a todos los elementos de consumo, de arbitraje, de diálogo, de incorporación, de inspección, de sanciones, que nos han llevado, lógicamente, a hacer en defensa de los consumidores, sanciones que están por encima, en este momento..., en los más de casi veintinueve mil expedientes que se han hecho desde el punto de vista de la inspección, por encima de los cinco millones en el concepto de sanciones a quienes no han sido capaces de cumplir las normas con referencia a los consumidores.

Y también ha habido una reorganización y una centralización de los servicios de consumo en la consejería. Nos encontramos una consejería que tenía departamentos que no estaban en su totalidad unificados y

hemos trabajado para hacer posible que en la consejería, es decir, de Relaciones Locales y Administración..., de Relaciones Institucionales y Administración Local estuvieran todos los departamentos y estén todos los departamentos del conjunto de obligaciones de esta consejería. Y se ha firmado un nuevo convenio de colaboración para la adhesión al sistema arbitral de consumo, en el marco, ya digo, de esas 12 medidas que hemos puesto encima de la mesa.

En materia de participación preferente, se han iniciado cuatro expedientes sancionadores contra entidades bancarias por la comercialización presuntamente irregular de participaciones preferentes, además de colaborar activamente con la Fiscalía Superior de Andalucía y con el Defensor del Pueblo, ir en un mismo camino frente al abuso que ha significado para muchas familias el tema de las preferentes.

Ha habido campañas de inspección, estamos en el borrador de la ley de protección a las personas consumidoras y usuarias, que ya he dicho y he anunciado que posiblemente esté antes de final de mes o a principios del mes de junio. La Junta se ha personado en la demanda de ejecución con la Fiscalía Provincial de Córdoba contra Gas Natural Andalucía y, lógicamente, se han hecho una serie de denuncias importantes, que la más importante ha sido la dirigida, en el tema de las telefonías, a Telefónica, por un valor de un millón de euros, que se puede, lógicamente, situar como una cantidad que a lo mejor es pequeña, si la comparamos con lo que se gasta Telefónica en elementos, por ejemplo, de comunicación..., que no lo digo porque creo que escandalizaría. Pero se ve que hay una clara política de defensa de los consumidores.

Por otra parte, se ha fomentado el asociacionismo. Ha habido subvenciones en los consumidores por valor de 913.000 euros con entidades locales, 889.000 a federaciones y asociaciones, 517.000 euros a asociaciones de personas consumidoras. Y se ha iniciado la tramitación del proyecto de ley que regula el registro público de asociaciones, consumidores, usuarios de Andalucía. Se han realizado 400 actividades formativas en materia de protección a las personas. Se ha consolidado la Plataforma Consumo Responde.

Hasta ahí un trabajo que yo creo que culminará en este año con lo que signifique el decreto de defensa de los consumidores frente a los productos hipotecarios, pero que va a seguir también, en la dinámica inspectora de expedientes, con inspecciones y también con sanciones que, lógicamente, permitan algo también, que es que el dañado o lesionado como consecuencia de una acción de consumo pueda, lógicamente, verse también resarcido en determinadas cuestiones.

La defensa de la Administración local, desarrollo de la Laula, mantenimiento de la Patrica y jugar también a un espacio en el que los temas de transferencia a los ayuntamientos en la exclusión social sea cada día desde una posición más fuerte, de más fortaleza a los ayuntamientos. Y hay un elemento claro: un informe crítico, muy crítico, mandado al Consejo de Estado, mandado al ministro de Administración Territorial sobre el no compartir la reforma local, por las cuestiones que hemos debatido, y en ella no entro. Digo que está enviado al Consejo de Estado, está enviado al Gobierno, está enviado al Ministerio, lo conoce el conjunto de la ciudadanía, lo tiene la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, la tienen todas las fuerzas políticas, desde una posición clara de defensa del municipalismo en el marco del Estatuto de Autonomía.

La función más fuerte ha sido el PFEA, y en ese PFEA ha sido poner en valor el del 2012, sabiendo que llegamos en un momento determinado, que nos hizo correr hasta septiembre... Y el segundo aspecto es de estar preparando ya el PFEA del 2013 con el mismo valor que el del 2012. Y yo creo, en ese sentido, situar

los elementos de apoyo..., también el apoyo a que se renueve la Federación Andaluza de Municipios y Provincias como un elemento importante, central y fundamental.

Ha habido apoyo a las políticas de corporaciones locales en materia de asesoramiento y de otros temas, y se ha situado..., pues, la Dirección General de Administración local ha realizado una constante actividad administrativa en el procedimiento reglado del régimen en materia de ordenación de la demarcación local, entidades locales descentralizadas, expedientes abiertos a la [...], modificaciones en términos municipales.

La Dirección de Derechos de Ciudadanía, yo creo que ha dado un ejemplo de cómo hay que construir la participación y cómo hay que construir una ley de participación ciudadana de forma participada. Y por no ahondar más en los esfuerzos del trabajo de participación, sitúo ahí lo mejor que ha significado el trabajo de esa dirección general, que significa tener prácticamente ya borradores de la ley de participación hechos y contruidos desde abajo; y, en ese sentido, también, la convocatoria de las subvenciones y del voluntariado, que celebrará su acto mayor al final de este mes en Sevilla, recabando la posición de todas las organizaciones del voluntariado.

A partir de ahí, por no situar e ir un poco rápido, la Dirección General de Memoria Democrática está trabajando sobre la ley, está trabajando sobre la recuperación de los lugares de la memoria. Cabe destacar, por lo tanto, esas actuaciones: Ley de memoria democrática de Andalucía, que está presta a que este año se pueda ver y se pueda debatir en el conjunto del Parlamento de Andalucía; la Orden de subvenciones del 2012, y los lugares de la memoria, como aspectos importantes que se han situado.

En ese sentido, yo creo que caben destacar determinadas actividades, con la participación de todos los grupos políticos, en las que se han desarrollado charlas, encuentros, participaciones y jornadas, siendo de especial significación la de la carretera de Málaga-Almería, donde han participado yo diría que todas las fuerzas políticas, con la presencia de alcaldes y de concejales, con presencia de gentes de las diputaciones provinciales y de las organizaciones políticas. Se ha planteado un convenio con la Universidad de Sevilla y se ha trabajado ampliamente en el ámbito normativo.

Y, finalmente, la Agencia Andaluza de Cooperación creo que ha situado una línea de trabajo: «a más crisis, más solidaridad». Y, en ese sentido, hemos hecho todo nuestro esfuerzo para que los presupuestos de 2013 recuperaran el espacio perdido en los presupuestos de 2012 en materia de solidaridad... Ruptura con el discurso de acabar la solidaridad exterior, pues ese es el ADN del pueblo andaluz, y muchas emergencias de Andalucía... Pero nuestro compromiso contra la pobreza señala la identidad del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Hemos destacado, lógicamente, y desatascado la deuda que manteníamos con las ONG, abonándoles algo menos de cuarenta millones de euros para proyectos y programas en lo que ha ido de gestión en esta fase. Y se ha actuado, lógicamente, con Unicef, con Acnur, con UNRWA..., es decir, con todas aquellas organizaciones importantes de ayuda humanitaria. Y hemos normalizado la relación con las ONG y se está planteando hacer el plan estratégico de cooperación y solidaridad en el conjunto de nuestra comunidad autónoma. Y se han pedido, lógicamente, los informes necesarios ante las demandas que hay, desde el punto de vista de la Cámara de Cuentas, sobre determinadas actuaciones en el proceso de adjudicación de ayudas y subvenciones del 2009. Y como he anunciado, he pedido a los servicios de cooperación que me pasen un informe importante.

Termino situando un número importante de reuniones. Aproximadamente mil seiscientas reuniones son las que hemos mantenido entre todos los centros de departamento y esta vicepresidencia y consejería a lo largo de un año. En concreto, por parte de la Vicepresidencia, 293, desde plataformas, colectivos, empresas, organizaciones, instituciones, personas para determinados aspectos, bajadas..., todo eso es lo que ha habido. En el tema del Viceconsejero, 313 reuniones; la Secretaría General de Consumo, más de ciento cincuenta; la Dirección General de Administración Local, en su relación con los ayuntamientos, más de trescientas setenta y tres; la Dirección General de Derecho del Voluntariado, 110; la Dirección General de Memoria Democrática, 217; la Agencia de Cooperación, 202. En total, ya digo casi mil seiscientas actuaciones de diverso tipo de reuniones de carácter institucional, de contacto directo con las organizaciones, con el conjunto de la ciudadanía y el conjunto de los ayuntamientos.

Por lo tanto, creo que ha sido un trabajo intenso, un trabajo que ha dado sus resultados de carácter positivo en todo el conjunto de la consejería y que determinados elementos de carácter de ley están prácticamente a punto de situarse como un elemento positivo al servicio del conjunto de la ciudadanía, sobre todo tres o cuatro leyes que están yo diría muy enjaretadas: la modificación de ley con respecto al desarrollo de la Laula sobre determinadas cuestiones de carácter local; el tema de la ley de participación ciudadana, consultas populares y presupuestos participativas; la Ley de la memoria democrática del conjunto de Andalucía, y —cómo no— el tema del decreto ley de la defensa de los consumidores como un elemento central frente al abuso en materia de consumo.

Hasta ahí lo que ha hecho esta consejería a lo largo de este año y de los que, efectivamente, nos sentimos orgullosos, pero no satisfechos. Y quiero dejar esa terminología de «orgullosos sí, satisfechos no», porque la sociedad andaluza demanda mucho más de todos nosotros y, especialmente, del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Gracias.

## El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Como ya les he comentado anteriormente, los diferentes portavoces van a tener un turno de hasta quince minutos de intervención. De manera que vamos a empezar de nuevo por Izquierda Unida y, para ello, le doy la palabra al portavoz del Grupo de Izquierda Unida, don Juan Serrano.

## El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por comparecer esta mañana en esta sede parlamentaria con el fin de explicarnos o más bien presentarnos una evaluación de la actividad de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, así como el grado de cumplimiento de los acuerdos adquiridos en el último año.

En primer lugar, indicarle, señor consejero, que creemos que su actuación y, sobre todo, su trabajo, junto con la actuación del Ejecutivo andaluz, ha sido correcta y consecuente con lo que en su día nos comprometí-

mos mediante un acuerdo de Gobierno, al que usted se ha referido, y mediante el presupuesto de la Junta de Andalucía. Un presupuesto que, sin duda alguna, ha sido el presupuesto más duro y complicado de los últimos treinta años. Un presupuesto limitado en su capacidad de déficit, limitado en su endeudamiento y limitado en su gasto. Un presupuesto dirigido especialmente para aquellos colectivos que más dificultades tienen para encontrar empleo, sobre todo tras un recorte en las políticas activas de empleo de un 57% realizado por el Gobierno de la derecha.

El Acuerdo para el Progreso Económico y Social de Andalucía, con el consenso, como usted indicaba y que ha señalado, del Gobierno de Andalucía, la Confederación de Empresarios de Andalucía y las organizaciones sindicales Comisiones Obreras y UGT, contemplaban la puesta en marcha de planes de empleo dirigidos a las personas paradas sin prestaciones y con cargas familiares, junto a otras medidas encaminadas para el mantenimiento de los servicios sociales y de la ayuda a domicilio; proponiendo la utilización de dinero público con la finalidad de mejorar la situación de emergencia social y favorecer la creación de empleo; con un plan de choque de 200 millones de euros para utilizarlos en las instalaciones educativas, escuelas, instituciones, colegios, y destinado a los trabajadores sin subsidio; permitiendo que pequeñas y medianas empresas puedan ser adjudicatarias de estas obras, eso sí, con la obligación de contratar a personas de la misma localidad donde se vaya a ejecutar la actuación; contemplando también un plan forestal y otro plan para la rehabilitación de viviendas de familias con escasos recursos; pretendiendo mejorar las condiciones de habitabilidad y sostenibilidad de las viviendas rehabilitadas.

El IV Pacto Andaluz por el Turismo ha sido posible también mediante el acuerdo y el consenso institucional, social y económico y, sobre todo, desde la participación de todo el sector Administración, empresarios y trabajadores, con el objetivo principal puesto en la sostenibilidad y la calidad en el empleo bajo el paraguas de la formación continua, de una formación continua que evite la estacionalidad de los trabajadores y clarifique mejor su estabilidad y futuro laboral. Un presupuesto solidario y de ayuda a los que peor lo están pasando con medidas de choque contra la pobreza.

El Plan Extraordinario de Acción Social de Andalucía mejorará las situaciones de emergencia que están castigando y ahogando a numerosos hogares y familias cuyos miembros no tienen trabajo, pero sí están atravesando unas circunstancias sociales o económicas que los sitúan en exclusión social o en riesgo de estarlo. No se trata solo de calidad, sino de intentar dar a las familias que no tienen acceso al empleo algunos recursos que palien de manera coyuntural las situaciones extremas por las que están pasando, contemplando fondos para que las personas que actualmente están trabajando en el ámbito de ayuda a domicilio y que podrían salir del mercado laboral, debido principalmente a los recortes del Gobierno central, puedan mantener su empleo evitando posibles situaciones de exclusión social.

Hay que actuar y amparar a los ciudadanos más necesitados. No se puede permanecer de lado; hay que ir de frente a los problemas, con actuaciones que promocionen la lucha contra los desahucios que sufren las familias que han sido despojadas de sus viviendas por un endeudamiento sobrevenido debido a los efectos de la crisis y a las políticas que se han aplicado a través de las distintas administraciones, como han sido la especulación urbanística, la privatización de servicios e incluso el derroche.

El Programa Andaluz en defensa de la Vivienda y sus Oficinas de Intermediación Hipotecaria, en todas las capitales de provincia, han logrado paralizar más de mil desahucios desde el pasado mes de octubre; concre-

tamente la Oficina de Intermediación Hipotecaria de Jaén ha abordado 160 casos mediante un servicio público y gratuito. Se ha priorizado la defensa de la función social de la vivienda, en clara contradicción con la función mercantilista, función mercantilista impuesta en este país por los poderes fácticos y los banqueros. Por primera vez, las personas en emergencia social, y que están en proceso de desahucio, podrán ver paralizado el lanzamiento de desahucio por un periodo de hasta tres años, a través de una expropiación temporal de uso sobre la vivienda en favor del desahuciador.

Porque si todos queremos, sí se puede, reconociendo y apoyando algo tan sencillo como la iniciativa legislativa popular, avalada masivamente por un millón y medio de personas y menospreciada de forma frívola y ridícula por el Gobierno de la derecha. Un presupuesto que también se opone a las políticas de privatización y desmantelamiento de los servicios públicos, dándole prioridad y manteniendo el peso de las políticas de educación, sanidad y dependencia, máxima prioridad para el gasto social, con un 76,4% del total presupuestado, y pudiendo atender y prestar los servicios públicos de salud y educación.

Para la educación, se mantiene la ratio profesor-alumno, se mantienen la beca del estudio y la del comedor, los libros de texto y el transporte, se mantienen las escuelas rurales, se mantiene la educación para la ciudadanía, rechazando la segregación y la privatización de la reforma de la educación, puesto que Andalucía no quiere una educación privada, selectiva y clasista de la Lomce, que segrega por sexos y por clases sociales. Andalucía quiere una educación pública, laica, democrática, igualitaria y de calidad.

Aplaudimos la medida tomada con la Educación Infantil de tres años que, debido a la disminución de la natalidad y que tras los conocimientos de los datos estadísticos de cada localidad, establece el número de unidades para el siguiente curso académico. Se han garantizado las plazas públicas en lugar de las privadas concertadas. Muy bienvenidas. Tampoco queremos, y, de hecho, no se ha privatizado ningún centro sanitario; incluso se ha mantenido la atención primaria y de urgencias.

Adentrándonos en el presupuesto para la Administración local y relaciones institucionales, se ha defendido el mantenimiento de la participación en los tributos de la comunidad autónoma, Patricia, una financiación incondicionada para la Administración local, es decir, para la Administración más cercana, más eficaz y más eficiente de todas las administraciones públicas. La Administración que el Gobierno central pretende desmantelar mediante una reforma que afectará a todos los ayuntamientos, pero que será particularmente dura con los 530 municipios, 68% de menos de cinco mil habitantes, que verán en peligro incluso su propia existencia.

Una reforma que privatizará los servicios públicos municipales favoreciendo a la iniciativa económica privada, ofreciendo grandes negocios a quienes obtengan la concesión para la prestación privada de los servicios públicos, gestionados hoy en día la mayoría de ellos directamente desde la Administración pública local. Una reforma que supondrá la desaparición y la pérdida de miles de puestos de trabajo municipales, y una reforma que dejará a los municipios sin autonomía política, retrocediendo treinta y cuatro años a una gestión caciquil en la mayoría de ellos.

También se han financiado los materiales necesarios a la implantación y extensión del Plan para el Fomento del Empleo Agrario, con la finalidad de garantizar un complemento de renta para los trabajadores del régimen agrario, los mismos trabajadores que el Gobierno de la derecha se niega a aplicar una exención temporal y excepcional que elimine el requisito de exigir un número de peonadas para tener acceso al subsidio

agrario, aun sabiendo que no han podido cumplirlo y que han tenido que comprar los jornales, o incluso que le niega un Plan Especial de Empleo que sí concede para otras comunidades.

La Junta de Andalucía también está del lado de las personas consumidoras frente al abuso de los mercados. Andalucía no puede permitir ni el fraude ni los abusos. La Secretaría General de Consumo garantizará y ha garantizado los derechos de las personas usuarias y consumidoras, rechazando los abusos que cometen determinados sectores como la telefonía y la banca, entre otros, trabajando en una ley andaluza que proteja los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la contratación de créditos hipotecarios, garantizando la calidad de los productos y servicios en materia de participaciones preferentes, protegiendo a las personas consumidoras y usuarias, apoyando y fomentando el asociacionismo mediante la finalización del proyecto de decreto por el que se regula el registro público de asociaciones de consumidores y usuarios de Andalucía, que dará mayor protagonismo a las asociaciones de consumidores en su papel de interlocutores entre la ciudadanía y la Administración para defender los derechos de los consumidores y usuarios. El acuerdo marco de colaboración con la Consejería de Turismo y Comercio en materia de protección a los usuarios de pequeño comercio andaluz garantizará el principio de eficacia en el servicio a la ciudadanía a través de la propia Administración.

Un presupuesto que impulsa y apuesta por la Dirección General de Memoria Democrática con el objetivo de obtener y reconocer verdad, justicia, reparación para las víctimas de la Guerra Civil, la dictadura y el periodo de transición a la democracia, mediante el reconocimiento de las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, puesto que no es suficiente la condena pública del franquismo ni su declaración como el periodo más negro de nuestra historia; también exigimos que se deben eliminar los símbolos de las fachadas, las calles, los lugares, las iglesias, junto con los nombres y alabanzas a los culpables del terror.

Nuestra alegría y felicitación al Ejecutivo andaluz, como no podía ser de otra manera, por la entrega de la Medalla de Andalucía para Manuel José García Caparrós, el joven que murió un 4 de diciembre de 1977 defendiendo la libertad, la justicia y la democracia para Andalucía.

Nuestro apoyo para el señor consejero en este caso, vicepresidente, por su solidaridad expresada personalmente al pueblo palestino, un pueblo sometido y ocupado por el Estado de Israel. Igualmente, por el aumento de fondos presupuestarios para la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Este primer año de legislatura no ha sido fácil gobernar, principalmente por las políticas de recortes que el Gobierno central está imponiendo, quizás porque el guión estaba escrito: la derecha ganaría en Andalucía; solo faltaba conocer la diferencia de porcentaje, puesto que la asignación de consejerías estaba repartida. Pero ante lo que nadie apostaba ni un céntimo, las elecciones de 25 de marzo dejan claro que el pueblo andaluz demanda un Gobierno de izquierdas, un Gobierno de progreso formado por el Partido Socialista e Izquierda Unida, un Gobierno para gobernar y estar en la calle con el pueblo y con la gente que sufre agresiones. En la calle, acompañando a la inmensa mayoría de los trabajadores y de las clases populares, como en la pasada huelga general, que, en lugar de encerrarse en las puertas de las instituciones o en la sede parlamentaria, el pueblo nos demandaba y nos requería para estar en la calle defendiendo junto a ellos el empleo, los derechos y los servicios públicos, en lugar de enviarnos a rezar al Perpetuo Socorro con una vela en la mano.

El mismo pueblo que nos exigió un gobierno que le diera esperanza para superar no solamente la crisis económica, sino que para que defendiera los derechos de los andaluces y andaluzas, comprometido con la creación de empleo, la protección social y los servicios públicos como prioridad absoluta, junto a la defensa del Estado de bienestar y las políticas públicas. Nos pedían una alternativa para afrontar con decencia esta maldita crisis económica, o estafa, por llamarla claramente y como se debe llamar, por la que estamos atravesando año tras año, y que no ha encontrado remedio con un Gobierno de derechas que hace justo lo contrario de lo que prometió —no voy a entrar en el no más paro, no más impuestos—, que solamente ha traído reformas y recortes que no han logrado absolutamente nada, todas han sido un desastre. La reforma laboral ha multiplicado el desempleo, la recesión y la desigualdades; con los registros más elevados en cuanto al desempleo, que nunca ha tenido España, llegando a los seis millones de desempleados, destruyendo más de ochocientos cincuenta mil empleos y cada vez hay más gente sin ayudas; dos millones de hogares con todos sus miembros en paro, y más del 50% del paro juvenil. Con estos datos tan escalofriantes podemos asegurar que la economía no levanta cabeza, que estamos viviendo con la pobreza más crónica de los últimos años, aumentando sobre todo entre las personas mayores, los jóvenes y niños. Miles de personas y hogares pierden sus viviendas. Los servicios públicos se degradan por momentos y los ingresos de las familias caen estrepitosamente, generando no solo sufrimiento sino ruina. Ruina es lo que está generando el recortar las prestaciones por desempleo a los parados, ruina es recortar en sanidad, educación o derechos civiles; en recortar a los pensionistas, en recortes para nuestros jóvenes que se encuentran sin futuro laboral; en recortes para los desahuciados que se suicidan porque los banqueros les roban su viviendas; en recortes subiendo los impuestos directos o regresivos como el IVA. Ante tantas tropelías, los andaluces nos demandaban a un acuerdo que fuera capaz, ante todo y ante todos, de defender nuestro estatuto de autonomía mediante un programa de Gobierno al servicio de la mayoría social, situando la educación, la sanidad y los servicios sociales en el centro de la política y de este programa. Pero no solamente se castiga a nuestro Estatuto de Autonomía, sino que se nos castiga a todos los andaluces y andaluzas cuando no se nos concede el 50% de lo solicitado en el Fondo de Liquidez Autonómica, mientras que a Cataluña le conceden el 90%; o cuando nos financian con 2.195 euros por habitante, mientras a otras comunidades por el mismo concepto la financian con 314 euros más; es decir, 2.509 euros. ¿Con qué finalidad se acomete el atropello de llegar incluso a recurrir a subastas de medicamentos? Solamente se puede perseguir y pretender asfixiar económicamente a un pueblo que ha decidido democráticamente librarse de los mercados y empezar a atender a las personas. Y, sobre todo, a ahogar a una política y a un Gobierno que, a pesar de tantas tropelías y castigos, tienen la valentía de proteger nuestros servicios públicos, sus prestaciones y la no privatización de ninguno de ellos, contemplando como máxima prioridad el gasto social y el empleo.

Muchas gracias.

### El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Serrano.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, don Manuel Jiménez Barrios. También por quince minutos, pero no tiene por qué acabar, no tiene por qué agotarlos.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señor vicepresidente y a todo su equipo también, felicitarles, porque aunque ha sido un periodo cronológicamente largo, pero se ha hecho muy corto. Ha sido un año intenso y por tanto..., para mí además también lo ha sido, yo creo que parece que era ayer cuando comenzábamos la andadura de esta comisión y de usted al frente de la vicepresidencia y de la Consejería de Administración Local que usted preside.

Y es verdad que ha sido un año yo creo que intenso, por el que hay que felicitarle, pues forma parte de un Gobierno, un Gobierno presidido por el señor Griñán, y del que usted es vicepresidente. Que es verdad que lo primero que hay que decir y valorar es la existencia y la fortaleza que el propio Gobierno ha implementado en su acción diaria y que además ha consolidado una forma de hacer política que, la verdad, yo tengo que felicitarle a usted, en este caso, personalmente también, porque me consta de su esfuerzo, de su compromiso y de su cercanía a los problemas. Y además lo hago yo, desde la fuerza política que no es la suya, trasladándole algo que creo que es interesante e importante, porque usted además no solo es el vicepresidente del Gobierno, sino que ha ostentado y ostenta pues también el control de la fuerza política que representa, y eso, en sí mismo, yo sé de las dificultades, usted también, y creo que a nadie se le escapa que usted también es uno de los principales artífices de la cohesión que este Gobierno ha demostrado durante este, año y a mí no me duelen prendas en felicitarle por ello.

Creo además que quienes no apostaban por la duración del Gobierno ya empiezan a desinflarse. Ahí están las hemerotecas para comprobar que nadie o algunos no pensaban..., y sobre todo un coro mediático importante pensaba que el Gobierno no iba a durar, y ha habido todas las chinias posibles en el zapato para que eso ocurriese; sin embargo, pues yo creo que con el diálogo, con el esfuerzo y con el trabajo diario pues se va formando una forma de hacer política que está, en mi opinión, beneficiando a Andalucía, pero, si me lo permite también, yo creo que el Gobierno de coalición, Izquierda Unida-PSOE, fruto del Pacto por Andalucía, es bueno para Andalucía, pero es bueno para España. Y creo que es bueno para España también porque, en un momento tan difícil como el que hoy vive el país, se demuestra que hay alternativa. Y eso, hoy que estamos en los días de la conmemoración de los dos años del 15-M, creo que hay que decirlo también alto y fuerte, este es un Gobierno de alternativas; un Gobierno que forma una acción política distinta y diferenciada de la que ahora mismo gobierna España. Es una lectura que yo creo que es interesante hacer, porque lo que está ocurriendo en Andalucía suscita mucha expectación y, por tanto, también una gran responsabilidad para no defraudar a esa expectación que se ha planteado. Porque, mire, yo creo que la lectura más importante de lo que ocurre hoy en el país y de la consecuencia de la crisis económica, y cómo se ha afrontado la crisis económica en España, es lo que ha producido eso que se llama ahora la desafección de la política. Y es verdad que las instituciones están en crisis, la desconfianza de los ciudadanos hacia ellas es importante y también de los políticos. Por eso yo creo que es clave, es clave, que los ciudadanos perciban que Andalucía tiene alternativas y representa una alternativa de gobierno a la situación que hay actualmente. Y comparto con algunos de los pensadores, y ayer tenía la oportunidad de leer a uno de los que creo que es de las mentes más claras que tenemos en el país, a José María Maravall, cuando afirmaba que efectivamente lo que ocurre es que los ciudadanos perciben que tanto el Gobierno como la oposición no tienen diferencias y que son igua-

les en su práctica política, que siempre mienten, que estaremos perdidos, etcétera, etcétera, etcétera. Y por eso, cuando Andalucía orienta políticas diferentes, está afirmando que eso no es así, sino que hay una forma de hacer políticas diferenciadas, unas alternativas, y de ahí la grandísima importancia de la referencia en la que Andalucía se ha convertido y que no me cabe la menor duda de que en el resto de la legislatura apostaremos también por seguir incidiendo en la cercanía a los problemas de los ciudadanos y a la alternativa que hay para la práctica política diaria.

Como decía, yo creo que este es un claro testimonio, ¿no?, yo creo que un testimonio de acción política. Y, además, como no es igual y varía por tanto de quién gobierna, no es lo mismo acercarse a problemas de aborto, del matrimonio, de la educación, del matrimonio entre sexos iguales, de la educación, de la sanidad, e incluso de cómo se afronta la crisis económica. Creo que el Partido Popular debería comprender la importancia de respetar nuestra forma de hacer política y que la alternativa también beneficia a un partido, como el Partido Popular, porque efectivamente consolida la existencia de los partidos políticos, la capacidad de los partidos políticos, desde visiones distintas, desde alternativas distintas, y debería abandonar esa política de palo permanente y de siempre ningunear la actuación y la actividad que un Gobierno que representa una alternativa tan seria, como lo hace Izquierda Unida y el PSOE en Andalucía, debería respetarse, ya no lo digo solo por respetar la práctica política diaria, sino por la enseñanza que significa para un momento de desconfianza y de desafección política a los ciudadanos, tan importante y tan grave, en mi opinión, como el que se está produciendo.

Es verdad que ante la situación de paro, de exclusión social, de los desahucios —representan yo creo su cara más clara—, ante todo eso la realidad del Gobierno de Andalucía es que es capaz de acercarse a esos problemas, con los instrumentos que tiene, con la disposición que tiene y con la capacidad política que tiene. Pero es verdad que está haciendo frente, y yo creo que ha habido dos momentos diferentes en este año. Uno primero de resistencia, claramente de resistencia, de sostener el Estado de bienestar que con tantas dificultades nos habíamos dado los españoles, con las dificultades del momento, con la crisis económica imperante. Pero también una segunda parte donde, una vez afrontado y anclado que este es un Gobierno que va a defender los derechos básicos, toma la ofensiva e inicia una serie de acciones políticas que son las que hoy todo el mundo está pendiente de que este Gobierno continúe en ese camino. Por eso yo creo que eso es importante y estoy de acuerdo con todo lo que usted ha ido contando, que por cierto ha hecho un relato muy pormenorizado de la acción política de su consejería durante este año, y que yo lógicamente por algunas de las cosas no voy a incidir, porque usted lo ha hecho francamente bien.

Pero es verdad que el eje vertebrador de este Gobierno, y usted lo resaltaba, es luchar contra las desigualdades, por el empleo, contra la pobreza y la exclusión, en defensa del Estatuto de Autonomía. Y yo creo que ahora hay que volver la vista al Estatuto de Autonomía, hay que volverla. Fue fruto de un consenso muy importante de todas las fuerzas políticas y significa, de verdad, una palanca y una herramienta muy importante para los andaluces, que, desgraciadamente, en el fragor mediático en el que hoy vivimos uno no le presta la suficiente atención, pero hay que volver a él una y otra vez para comprobar que ahí está una gran parte del ejemplo y de la modernización que se ha producido en Andalucía.

Hay que reforzar la democracia, estando al lado del Estado social, defendiendo los servicios públicos. Y como efectivamente en esa primera parte de la resistencia yo creo que ha quedado claro que hay un modelo y una manera diferente, pues, yo creo que esas medidas diferentes y valientes tienen que seguir existiendo,

dentro de las dificultades, que hoy no viene al caso, pero es verdad que estamos asistiendo, entre ayer y hoy fundamentalmente, a una ceremonia de mayor confusión respecto de lo que ha significado una política del Gobierno del Partido Popular en España, que es la austeridad por la austeridad y solamente el dogma de la austeridad. Y que, sin embargo, ahora cuando ya empiezan a verse las dificultades que afectan a todos y que una forma de gobernar también les está afectando a los responsables de otras autonomías, se está produciendo lo que ahora vemos, esa..., que hasta ahora no estábamos acostumbrados, hay que decirlo, pero ahora empiezan a verse las voces diferenciadas dentro del Partido Popular, y una comprensión en unos casos, y otras no, de que es necesario establecer unos criterios de déficit en función de las necesidades reales y del esfuerzo que cada una de las comunidades ha realizado. Y estamos asistiendo, pues, a una discordancia importante dentro del Partido Popular porque muchos de los llamados barones, que es una palabra que no me gusta, están en estos momentos viendo peligrar su situación política, que les plantea serios y graves problemas.

Por tanto, es un momento para olvidar esta confrontación permanente y para intentar, de verdad, darle contenido a que las actuaciones y las alternativas que Andalucía ha puesto en marcha lo son desde la honradez y la valentía de entender que sí es posible otra forma de gobernar. Y eso tiene que trasladarse alto y fuerte.

Y entrando en las materias de su departamento, aunque usted lo ha hecho profusamente y, por tanto, yo no me detendré demasiado, pero es verdad que, en el caso de su departamento, que tiene la doble virtud, ¿no?, la de participar directamente de sus competencias, pero también desde su puesto de Vicepresidencia, pues, opinar, lógicamente, y trasladar la opinión de su fuerza política que usted representa a las actuaciones y a las actividades que se producen en Andalucía.

Pero, por ejemplo, en consumo, yo creo que ahí se ha trabajado bien, lo he dicho antes también, y felicitar a su equipo. Se ha trabajado bien.

Algunos de los temas son clave, ¿no? El tema de las preferentes, yo creo que nadie podrá negar que el Gobierno de Andalucía ha estado cerca de los problemas de las preferentes, que todavía no han terminado y que, además, han levantado una grave indignación, pues, porque efectivamente se trata nada más y nada menos que de la utilización fraudulenta de una actividad bancaria para los más débiles de la sociedad que tenían ahí depositados sus pocos y pequeñitos recursos, ¿no?

Yo creo que esa labor de inspección que se está haciendo ahora es muy importante y muy interesante, dará unos frutos, que yo creo que habrá que traer también a la comisión, para comprobarlo. El borrador de la ley de protección en las contrataciones hipotecarias, que se está redactando, no hay que perderle de vista y sé que están en un proceso de participación permanente para enriquecerlo. Me parece que ahí se está haciendo, junto con las actividades formativas, un trabajo importante en materia de consumo, que uno tiene que tender a comprender que no es una materia simple, que no es una maría, como se puede decir en otro argot, sino que efectivamente tiene una gran trascendencia respecto de la vida diaria y ordinaria de la gente, ¿no?

Hombre, pero a mí..., comprenderá que por mi vocación al departamento de Administración Local le tengo un especial cariño, y sé que ustedes también y que están trabajando.

Es verdad que he oído antes algún curioso argumento, por ejemplo, cuando decía la diputada Carolina González, a la que le deseo su reposición más inmediata, para que no nos prive de su presencia, pero decía una cosa que era curiosa, ¿no?

*[Intervención no registrada.]*

Digo momentánea. Pero que se reponga lo más pronto posible, ¿no?, aunque ya le he pedido la receta de la pastilla para otra ocasión.

Es curioso, cuando le he oído que cuando la Junta les da dinero a los ayuntamientos del Partido Popular, el argumento..., con razón, el argumento que se utiliza es que es porque gobiernan sobre el mayor número de la población. Y parece razonable, ¿verdad? Pero cuando el Gobierno de España le da el dinero a la Junta de Andalucía que le corresponde es porque al señor Rajoy le ha dado un ataque de bondad con Andalucía, ¿no? Yo creo que el argumento..., que es verdad que me ha llamado la atención porque, ¿verdad?, las varas de medir deben ser las mismas para todos, ¿no?

Y, efectivamente, usted ha dicho aquí con claridad que ha mantenido la Patrica. Mantener la Patrica en este momento que es de la comunidad, que tiene esa estructura para ayudar a los ayuntamientos y que ojalá fuera copiada por el resto de las autonomías, significa no rebajar el dinero. Y, además, lo que decía que falta para el cumplimiento hasta 2016 del fondo de la Patrica, hasta llegar al dinero que se ha establecido, se aplica en 60 millones de euros para trabajar en la exclusión, para trabajar con los menos favorecidos y porque se pone un dinero que se pone con finalidad concreta. Yo creo que nadie podrá estar en desacuerdo con que ese dinero, que no se detrae sino que se pone, se dedique a una finalidad concreta, financiación que usted sabe bien que cuando hablamos de financiación incondicionada es lo que cualquier ayuntamiento quiere, lógicamente, pero hay momentos en los que hay que tomar algunas decisiones y directrices políticas. Y eso le honra a un político, no dar la espalda sino tomar la valentía suficiente para expresar que ahora es el momento de ayudar a los que menos tienen, ¿no?

Hombre, y en la defensa de los ayuntamientos, con el rechazo a la reforma local, usted lo ha expresado. Yo también tengo que felicitarle por el documento, por el trabajo técnico que se ha realizado y el informe que se ha mandado al ministerio. Es verdad que es un informe bien elaborado, bien trabajado, no dice barbaridades y, sobre todo y lo más importante, hace en mi opinión una consideración que debería tenerse en cuenta por cualquiera que quiera acercarse hoy a una legislación de estas características. La reforma no puede ir contra el Estatuto de Autonomía, no puede vulnerar el Estatuto de Autonomía y no puede vulnerar la Ley de Administración local, la Laula, no puede vulnerarla porque sería realmente complicado. Pero es verdad, además, que estamos todos expectantes para ver qué ocurre con esa reunión, que luego tendremos la oportunidad, en la pregunta de ver su respuesta, qué ocurre con esa reunión que suscitó una gran expectación entre el ministro con la consejera de Hacienda y con usted mismo en Madrid, y que contemplaba empezar a trabajar para aquellos ayuntamientos que de verdad hoy tienen las más graves dificultades financieras de todos los ayuntamientos de Andalucía, que empezaba por esos cinco, primero, pero con la posible ampliación a los 35, creo recordar de memoria, si no me equivoco.

Ahí está uno de los grandes temas que debe seguir trabajándose y que usted ha sido capaz, su Gobierno ha sido capaz de poner en el punto de mira. Y que, sin embargo, alguien, algunos han intentado torpedear haciendo esa extraña maniobra política de llevar permanentemente a Madrid a alguno de los alcaldes a los que ellos pertenecen, sin respetar que, cuando usted va a Madrid, cuando la consejera va a Madrid, está representando los intereses de todos y cada uno de los ayuntamientos de Andalucía. Esa es, en mi opinión, la diferencia de tratamiento político que perciben los ciudadanos, ¿no?

Y, además, en el Plan de Fomento Agrario, en la mediación que hace también en el conflicto con la FAMP... En el primero, mi compañero Menacho tuvo la oportunidad de interpellarle y de establecer la diferencia tam-

bién. Y lo necesario que es el Profea, aunque a mí es un nombre que tampoco me gusta demasiado, le han cambiado creo que tres veces de nombre, pero es lo importante y lo necesario que es para la fijación de la población rural en nuestra tierra, y tanto como ha dado de modernización para nuestros pueblos y que ha ayudado tanto a que puedan disponer de una ayuda necesaria, y más en este momento, ¿no?

Pero, en la mediación del conflicto de la FAMP... Usted antes lo expresaba, ¿no? Yo aquí tengo una especial preocupación por aquello de que tuve el honor de presidirla durante un tiempo, ¿no? Por ello creo que, cuando se dice que el Partido Socialista fue quien torpedeaba porque no tenía la mayoría, ya demostramos con datos que no es un problema de mayoría o minoría, porque, legítima y democráticamente, hoy los votos de Izquierda Unida y del PSOE con los ayuntamientos y sus alcaldes a la cabeza tienen más votos que el Partido Popular. Por tanto, una aritmética democrática que, salvo que hayamos cambiado de sistema, pues, es el que nos rige y el que además nos debe regir, ¿no?

Por tanto, yo creo que aquí, ahora, en este momento y en este contexto, con la reforma..., con el proyecto o el informe del proyecto de reforma local, es cuando se ve más la carencia de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Yo, que he tenido conocimiento de la mayor parte de los textos de las federaciones autonómicas de España, incluida la propia federación española, que han hecho aportaciones y algunas buenas aportaciones..., hombre, se echa mucho en falta que la principal federación de municipios de España no haya hecho todavía una aportación al proyecto de reforma local y que, sin embargo, el único acercamiento haya sido para poner en cuestión el documento o la actividad y la actuación del decreto de exclusión social, ¿no? Parece un contrasentido, eso sí que es una directriz política y no lo que estábamos hablando con anterioridad.

Por tanto, ahora es cuando hay que exigir que la Federación Andaluza de Municipios se pronuncie, pero se pronuncie pluralmente. Y es verdad que habrá diferentes posturas, es lo lógico, es lo razonable.

Decía antes que la existencia de las alternativas prestigia a la democracia si son capaces de ser respetadas entre todas las fuerzas políticas.

Por eso creo, de verdad, que ahora más que nunca es cuando hay que resolver definitivamente —y sé de su empeño en intentar resolver— ya el conflicto de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, porque además no está favoreciendo ni al Partido Popular ni a su propia alcaldesa. ¿Qué hace la alcaldesa, digna alcaldesa de su pueblo, ahí enganchada con un calzador fuertemente ahí impuesto? ¿Qué hace? ¿Si eso no le permite a ella obtener el prestigio necesario que su pueblo y su alcaldía le permiten? Por eso tiene que facilitar de verdad que haya ya una asamblea y que gane quien tenga que ganar democráticamente, ni más ni menos, no hace falta que sea de otra manera, ¿no?

Respecto al voluntariado o la memoria democrática..., hombre, el voluntariado, ustedes tienen a gala y lo hacen también, junto con las fuerzas a la que yo represento, que es la participación en los borradores y en las leyes que se están en estos momentos, y de ahí, también, el trabajo tan intenso que se está haciendo en la Ley de Transparencia para Andalucía, pero, en el caso del voluntariado, pues el borrador de la Ley de Participación Ciudadana está siendo muy participado, y además es necesario que así sea, y que se presentará, si no me fallan mis datos, o a finales de mayo o a principios de junio. Por tanto, ahí estaremos también atentos para poder discutirlo en esta comisión.

En el trabajo que se está haciendo de la memoria democrática, yo creo que es una justicia una reparación histórica, ¿no? En ese sentido, coincidimos y compartimos también que, sin sacar fuera de contexto nada de

lo que plantea el Gobierno, la verdad es que el trabajo está siendo muy aceptado por muchas de las personas que yo creo que en el alma llevaban grabado que era necesario hacer esa reparación histórica. Y hacerla como se está haciendo, con humildad, sin hacer de ello ningún drama, sino también acercándose para que esa reparación histórica nos haga a todos, a todos nos haga más grande. Por eso yo creo que las ayudas de los lugares de memoria histórica, el convenio con universidades, las subvenciones que se han establecido, etcétera, etcétera, etcétera, pues lo que hacen es prestigiar el trabajo que se está realizando y que algunos denostaron, pero que hoy ni siquiera son capaces, cuando tuvimos la oportunidad aquí de ver en presencia de algunas de las personas que trabajan en ese colectivo, no..., pudieron comprobar aquí que no eran personas extrañas ni radicalizadas, sino que eran personas, simple y llanamente, que lo que pretendían es reparar una injusticia histórica. Y eso, yo creo que tuvimos aquí la oportunidad en una de las comparecencias que para mí no se me olvidarán, que fue la del colectivo que vino de la memoria histórica a esta comisión, ¿no?

En cooperación, el nuevo plan director abierto..., se desatasca la deuda de las ONG, algo importante también. Hay que recordar que, fruto de esa permanente asfixia económica a Andalucía, no es posible, como yo he explicado otras veces, no es posible pedir a uno que haga el ciento por ciento de las cosas y, al mismo tiempo, retirarle el dinero y exigirle que las haga, ¿no? No parece que eso sea una cuestión razonable. Pero se han pagado casi cuarenta millones de euros de los que se le debían y se ha colaborado con actuaciones muy importantes, con Unicef o Acnur, que tuvimos la oportunidad también de tomar algunas de las resoluciones en la Cámara, que fue auspiciada por este Gobierno, pero que fueron, afortunadamente, aprobadas por la mayor parte o por todas las fuerzas políticas presentes en la Cámara.

En definitiva, yo creo que el Gobierno al que usted representa se ha caracterizado por la cercanía a los ayuntamientos, la cercanía a las dificultades que plantea la mayor parte de su departamento y ha tomado la iniciativa.

Yo la verdad es que no soy muy dado a las lisonjas, pero es verdad que el trabajo que ha venido realizando este Gobierno, y esta consejería en concreto, que es la que a mí me ocupa, es digno de alabar, pues porque, dentro de las dificultades que hoy vive el país y a la que no es ajena Andalucía, este es un Gobierno que se siente que, dentro de todas esas dificultades, no se arruga, no se ha arrugado y, al no arrugarse, afronta con valentía... A veces, como es lógico, lo hará con más o con menos acierto, como cualquier actividad humana, pero lo hace con arrojo, lo hace con valentía, sabiendo que, desde luego, de la política actual que hoy sufren los ciudadanos y que estamos viendo que la calle está llena de las protestas, lo que necesitan es interlocución política y comprobar que hay otras formas diferentes, que es posible hacer políticas desde los partidos políticos y desde las instituciones, ¿no?

Y, además, usted lo ha dicho antes también, no solo de ideología se vive, sino que la ideología tiene que trasladarse. Hay alguien que decía que aquello que no se ve reflejado en un presupuesto no me lo cuente, ¿no? Pues es verdad que usted antes hablaba de las cifras, a mí me salían unos 1.508 millones de euros de esta consejería o de todo aquello que va a la Administración local, de una u otra manera, con esta o con otras consejerías, pero 1.500... Yo no sé traducirlo en pesetas, pero si hiciéramos el ejercicio —de verdad— de trasladarlo a pesetas, veríamos que los 937 millones de euros que van al Plan de Cooperación Municipal, junto con los 571 que suponen la Patrica y las medidas de exclusión social, y algunos otros de las actividades, hacen un monto que, si siempre fue importante, ahora toma mayor cuerpo.

Es verdad que se le puede decir que se les debe a los ayuntamientos, y es verdad que se les debe a los ayuntamientos, pero ya lo trasladamos a la Cámara y hubo un acuerdo unánime de las fuerzas políticas de

trasladarle a la Consejería de Hacienda que, para evitar ese permanente rifirrafe, en el que ustedes no les pagan a los ayuntamientos y nosotros podríamos contestar que la Junta también es deudora y que se le debe por parte de los ayuntamientos..., para evitar ese rifirrafe, que no ayuda a nadie, aunque sea una estrategia política, se acordó en el Pleno de la Cámara solicitar que hubiera un informe claro, comprobado por todo el mundo, para ver qué y quién debe. Y usted ya lo ha anunciado aquí que, seguramente, aunque no conozco el informe todavía, pero seguramente nos vamos a llevar sorpresas y será que la Administración local le debe a la Junta de Andalucía igual que la Junta de Andalucía les debe a los ayuntamientos, que será un equilibrio... ¿Pero será posible que, conociendo ese dato, bajemos ya el tono y no utilicemos las estrategias y los argumentarios partidistas que tan aburridos nos tienen a todos para ser permanentemente utilizados y atizados contra el Gobierno, cuando seguramente estoy convencido de que se podrá comprobar que todos nos debemos a todos, porque dentro de estas dificultades financieras nadie es ajeno a la situación de crisis económica?

Y por eso, cuando alguien habla, parece como si uno nadara en la abundancia y otros no tuvieran recursos. Todos estamos dentro de la crisis económica y lo que es inevitable es que haya dificultades. Pero, dentro de esas dificultades, la lealtad institucional está en que usted me debe y yo le debo. Vamos a intentar encontrar una fórmula de acuerdo para satisfacernos a ambos. Ese sería el trabajo real y no aquel de atizar uno contra otro permanentemente.

**El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señor...

**El señor JIMÉNEZ BARRIOS**

—Termino, termino, simplemente. También le agradezco que no haya traído el chándal blanco y verde, se lo agradezco, porque, dicho sea de broma, para no ponerme tan trágico como estaba antes, pero se le ha acusado de chandalismo, de bolivariano, etcétera, etcétera, etcétera. Yo que ya le conozco, antes le conocía, pero ahora he tenido el placer durante este año de convivir con usted, pues la verdad es que con su traje y su chaqueta usted es el mismo que con chándal que si chándal. Y eso es importante, sobre todo para... Hombre, a usted no le veía yo con el chándal blanco y verde, francamente, francamente.

[Risas.]

Pero cuando lo dice en el Parlamento de Andalucía, a mí siempre me suscita una duda, ¿no?, decía yo, pues, será que seguramente el señor Zoido se pondría..., porque veo a Capriles cómo se pone también el chándal, ¿verdad?, pues a Zoido le quedaría mucho peor el chándal blanco y verde.

Muchas gracias.

**El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias.

Pasamos a la última intervención, que, como saben ustedes, le corresponde al Grupo Popular, y en su nombre va a intervenir su portavoz don Víctor Manuel González García.

### El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero. Señorías.

Para empezar, bueno, dos referencias a la intervención del Grupo de Izquierda Unida y del Partido Socialista.

A Izquierda Unida, es curioso que siempre que el Partido Popular plantea un tema en esta o en otra comisión siempre se queja de que los contenidos no se ajustan, y la intervención de hoy del Grupo de Izquierda Unida sí que no tiene nada que ver con el objetivo de esta comparecencia. Y al Partido Socialista decirle simplemente que no son quien para dar lecciones sobre la FAMP.

Señor consejero, hacer una evaluación del primer año de legislatura y analizar la actividad y los cumplimientos e incumplimientos de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía supone todo un ejercicio de malabarismo político.

Quiero hacer una de mis primeras reflexiones centrándome en el mes de diciembre del año pasado. En diciembre de 2012 nos encontrábamos justo enfrente de la aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos del 2013 para nuestra comunidad autónoma, para Andalucía. Unos presupuestos que, de manera global, tendrían que combatir el desempleo como amenaza más real y cruel en la Andalucía de siglo XXI. Unos presupuestos que tendrían que haber roto treinta años del mismo modelo en Andalucía, treinta años que, como nefasto logro, han conseguido pasar de una tasa de paro del 20,57% en la Andalucía de 1982 a otra superior del 36% en la actualidad. Treinta años donde la Administración paralela ejerce más poder e influencias que la Administración visible a los ojos de los ciudadanos.

En el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2013, de los más de treinta mil millones de euros de consignación del Ejecutivo andaluz, corresponden a la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales 160 millones de euros, un 0,52% del presupuesto total. Y de 160 millones de euros, 95 millones de euros van destinados a cooperación económica y coordinación con las corporaciones locales, 95 millones de euros de un presupuesto de 30.000 millones, destinados a los ayuntamientos andaluces, un 0,31% del presupuesto total.

Usted, señor consejero, negó la posibilidad de crear un fondo compensatorio destinado a entidades sociales por incumplimiento de la Patrica por 60 millones de euros. Usted negó la creación de un fondo de emergencia social de 35 millones de euros destinados a corporaciones locales para familias andaluzas. Usted ha priorizado el gasto en reuniones, conferencias, cursos, divulgación, publicidad, subvenciones a sindicatos, trabajos realizados por empresas ajenas a la institución pública por encima de la cooperación económica a las corporaciones locales.

Situados en el marco de su micropresupuesto, usted ha de explicarnos aquí y dar información detallada y concreta —insisto—, detallada y concreta, de qué se está haciendo con los 3.499.772 euros que le corresponden al Programa de Voluntariado; con los 726.891 euros asignados al Programa de Memoria Democrática; con los 12.683.064 euros del Programa de Consumo; con los 44.000.116 euros de su Programa de

Cooperación para el Desarrollo; con los 4.362.952 euros del Programa de Administración Local y Relaciones Institucionales; con los 94.758.668 euros que corresponden al Programa de Cooperación Económica y Coordinación con las Corporaciones Locales que presenta su Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales en lo que llevamos de año, prácticamente la mitad de su mandato. Queremos que nos aclare de manera detallada y concreta qué está haciendo usted con el dinero público que usted gestiona en su consejería —insisto—, de manera detallada y concreta.

Señor consejero, es curiosa su política de cooperación al desarrollo. Las instituciones tienen el objeto de optimizar el nivel alcanzado en programas de cooperación al desarrollo, han de buscar nuevos cauces de colaboración en países con necesidades básicas no cubiertas y avanzar en sensibilizar a los ciudadanos. Desde las instituciones hemos de ser conscientes de que en nuestra comunidad autónoma se dan, y de manera especial estos años por la fuerte crisis que estamos padeciendo, situaciones de pobreza y marginalidad en las que hay que trabajar para erradicarlas. Pero ello no debe ser justificación para no ayudar a otros pueblos que sufren extrema pobreza de manera estructural.

En un mundo global hay países que siguen teniendo problemas de supervivencia, problemas con los que todos tenemos que ser solidarios. Sin embargo, la actual situación económica coloca en el punto de mira las ayudas que, desde nuestra comunidad autónoma, se extienden al exterior. Nadie duda de la catástrofe humana que, desgraciada e injustamente, se da en muchos países, pero sí muchos dudan de la eficacia de las ayudas a los mismos, de los recursos que realmente llegan a su destino. Las acciones de servicios sociales básicas, el fortalecimiento de estructuras democráticas, la protección de la población más vulnerable, la educación especializada, la mejora de las infraestructuras básicas, el acceso al agua potable o el derecho a una vivienda digna son objetivos vitales y necesarios. Pero hay algo que es vital en la cooperación internacional: la eficacia conseguida, el control de los proyectos, la durabilidad de los mismos y la repercusión en la población objeto de alcance con el objeto de un tratamiento riguroso por todo lo que representa un euro no invertido en nuestra comunidad autónoma, en nuestra Andalucía.

Señor consejero, no nos da usted ninguna garantía de control, rigor y eficacia en la gestión de proyectos de cooperación al desarrollo. Y le pongo un ejemplo, el relacionado con su viaje a Palestina, un viaje que usted dijo que le costó, coloquialmente hablando —y lo digo yo, no lo dijo usted— un puñado de euros. Lo que no ha dicho es lo que les costó su viaje a los andaluces, que sepamos —insisto—, que sepamos. Le pongo unos cuantos ejemplos. Según la Resolución del 29 de enero de 2013 de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se publican las subvenciones de carácter reglado concedidas en el cuarto trimestre de 2012, encontramos las siguientes subvenciones a proyectos en territorio palestino: 299.673 euros a la Asociación Europea de Cooperación con Palestina, 299.143,90 euros a la misma Asociación para otro proyecto distinto, 263.315,28 a la Asamblea de Cooperación por la Paz, 300.000 euros a la misma asociación por otro proyecto distinto, 218.651 euros nuevamente, nuevamente a la Asociación Europea de Cooperación con Palestina en proyectos de acción humanitaria.

Bajo la misma resolución se publican también subvenciones de carácter excepcional concedidas —carácter excepcional—, concedidas durante el cuarto trimestre del año 2012 y encontramos las ayudas otorgadas a la Agencia de las Naciones Unidas para los refugiados de Palestina en Oriente Próximo por un millón de euros. Estamos hablando de subvenciones publicadas —insisto— publicadas, dirigidas al territorio palestino

por un montante total cercano a los dos millones y medio de euros. Con esto, señor consejero, quiero decirle que su viaje no costó tan barato como usted nos vendió.

Con esto, señor consejero, quiero pensar —mejor dicho—, no quiero pensar que existen agravios con otros colectivos que trabajan en otros países con necesidades de primer orden. Con esto, señor consejero, se me plantean serias dudas sobre el control, el rigor, la imparcialidad, la objetividad y la eficacia en la gestión de los proyectos de cooperación al desarrollo que su consejería gestiona con el dinero de todos los andaluces.

Señor consejero, la reforma de la Administración local que plantea el Gobierno de la Nación sitúa al municipalismo como protagonista de la gestión pública por mucho y mal que le pese. Estamos ante una reforma con la que se da un gran paso que era cada vez más necesario y reivindicado por la sociedad, pero que nadie se ha atrevido a abordar hasta ahora. Alumbra esta propuesta el inicio de una Administración local menos costosa y que ofrece, por tanto, mejores servicios a los ciudadanos.

Es una de las reformas más necesarias, valientes y transparentes, puesto que desde la transición se hacía necesario reforzar el papel de las entidades locales en España, la hermana pequeña que siempre había quedado olvidada en las sucesivas reformas que se han hecho durante la democracia. Se refuerza el papel de las diputaciones y es respetuosa con las competencias que, por derecho estatutario, tienen las comunidades autónomas. Se clarifican las competencias entre administraciones, lo que evita duplicidades, una Administración-una competencia, es sencillo. Se establece un periodo de cinco años para el cambio de titularidad de determinadas competencias que estaban siendo compartidas entre ayuntamientos y comunidad autónoma. Pese a que los primeros no contaban con suficiencia financiera. Asimismo, solo sobrevivirán aquellas mancomunidades y entidades locales que demuestren su solvencia y gestión eficaz de recursos.

La propuesta de reforma de la Administración local también plantea limitar el uso de las autorizaciones administrativas para iniciar una actividad económica, aspecto que incidirá de lleno en la generación de empleo y riqueza. El impacto de las medidas supondrá un ahorro neto total de 7.129 millones de euros entre los años 2013 y 2015. Quedará prohibido también crear nuevas empresas públicas con el objetivo de adelgazar la Administración.

Imagínese, señor consejero, si esta ley se hubiera aprobado hace años, no tendríamos una Junta de Andalucía con la Administración paralela que nos cuesta a los andaluces, ¿5.000 millones de euros? Ya no lo sé, sinceramente. Por ejemplo..., frente a, por ejemplo, los 1.500 millones de euros que transfiere la propia Junta a los 771 ayuntamientos andaluces.

Las competencias en educación y sanidad serán exclusivas de la Junta de Andalucía. Para evitar situaciones de impago, para evitar situaciones de impago —de las que ustedes son expertos— se articulan una serie de mecanismos que garantizan el cumplimiento de obligaciones entre administraciones. Se permite, por primera vez, la compensación de deudas pendientes entre administraciones, y será causa de revocación o renuncia de la delegación recibida de las comunidades autónomas si no recibe la financiación acordada. Solo se podrán aceptar delegaciones o suscribir convenios con comunidades autónomas cuando se suscriba una cláusula de garantía de cumplimiento que permitirá que la Administración General del Estado pueda retener transferencias a la comunidad morosa del sistema de financiación autonómica.

Señor consejero, no obstruya, participe y colabore en esta reforma aunque algunos aspectos de la misma terminen con el chiringuito que algunos tienen montado, y que a sus socios de Gobierno especialmente no les agrade absolutamente nada.

Señor consejero, quiero terminar mi intervención haciendo unas breves reflexiones sobre el decreto de exclusión social que se sacan de la manga. Un decreto que plantea medidas de creación de empleo cortoplacista, cuyo efecto se disolverá en meses. Vuelven a recurrir a otros con tal de no cumplir con sus competencias, como han hecho con el decreto de vivienda. Por cierto, hoy mismo, en un pueblo de Granada, la Consejería de Fomento está desalojando de viviendas de su propiedad a jubilados y a viudas. Y, por cierto, tampoco han construido viviendas, viviendas públicas, en los últimos años, tengo ejemplos para ello. Presentan el decreto como una panacea, cuando todos los días conocemos, a través de los medios de comunicación, impagos a escuelas-taller, comedores, guarderías, etcétera, y, sobre todo, lo convierten en una carga para los ayuntamientos, ya de por sí endeudados, y en gran parte por los impagos de la Junta de Andalucía.

Señor consejero, tiene usted colgado en los ayuntamientos andaluces carteles que dicen textualmente: «Hoy no se fía, mañana sí».

Gracias.

### El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González García.

El señor vicepresidente tiene su turno para finalizar este debate.

### El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor presidente.

Señorías, permítanme, en primer lugar, dar las gracias al señor Serrano y al señor Jiménez Barrios porque, efectivamente, estoy ante intervenciones en las que hay un campo amplio de coincidencias. Es fácil, no podría ser de otra forma en función de que estoy ante dos fuerzas políticas que, efectivamente, sostienen y comparten la opción de Gobierno. Pero, al mismo tiempo, yo creo que valoran la acción de Gobierno desde el análisis frío y acertado de los datos que yo he puesto encima de la mesa.

Frente al tema de acusación de malabarismo, la verdad es que me ha parecido su intervención una intervención, señor portavoz del Partido Popular, de auténtico trilerismo político, no ha dado usted ni una, ha hecho un trilerismo político con los datos, ha hecho un trilerismo político de la información, se ha saltado de un lado a otro sin saber absolutamente nada de lo que estaba hablando.

Por tanto, agradeciendo los aspectos de la intervención que comparto, y muy especialmente la reflexión que ha hecho el señor Jiménez Barrios hablando, yo diría, en un terreno muy amplio de la importancia que juega el municipalismo, y de la importancia de la relación del municipalismo entre lo que tiene que ser su relación con diversas instituciones, sea el Estado central o sea el Estado autonómico, y sobre todo situando que en un momento determinado, tan importante como este, la necesidad de tener una Federación Andaluza de Municipios y Provincias que mire por el municipalismo me parece un elemento central y fundamental, por lo que está ocurriendo en este momento, y se lo digo a todos los grupos parlamentarios, es que está siendo, es curioso, exclusivamente el Gobierno de la Junta de Andalucía, la Consejería de Administración Local y Rela-

ciones Institucionales, la que está saliendo al frente del municipalismo frente a las políticas de retroceso y re-centralización del Partido Popular.

Y, mire usted, por mucho que diga usted, el rechazo a la reforma local planteada por el señor Montoro y por el señor Rajoy es mayoritario, rechazo de Castilla y León, rechazo de Galicia, rechazo de Cantabria, rechazo de Cataluña, rechazo de Andalucía, rechazo de Murcia, rechazo, en definitiva, de la mayoría del municipalismo del conjunto del país, incluyendo en ello la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, o, si no, plantéeme usted por qué el proyecto y el anteproyecto de reforma local lleva seis meses sin ver la luz si no es por las condiciones de debate interno que hay ahora mismo dentro del municipalismo, y además hecho desde una posición de carencia de diálogo, a espaldas del papel que tiene que jugar la Administración local y a espaldas del papel de Estatuto de Autonomía, tan importante en el terreno municipal, como el Estatuto de Cataluña o el Estatuto de Andalucía, que son claramente municipalistas, con leyes que han desarrollado, Laula y Patrica, que significan avanzar en el terreno de las competencias y avanzar en el terreno de la financiación incondicionada. Y usted tiene que saber que está hablando en una comunidad autónoma que, en el terreno de la financiación incondicionada, hace liderazgo en el conjunto de este país sobre otras comunidades autónomas en materia local, pero además ese liderazgo con muchos kilómetros y mucha distancia de ventaja, por eso creo que usted ha hecho un trilerismo político en su intervención, una intervención que, o bien se la han escrito o la traía usted escrita, porque, efectivamente, usted puede hablar del peso que pueda tener esta consejería desde el punto de vista presupuestario en la Administración local, pero usted se equivoca cuando hace ese balance si quiere con ello ocultar que, de cara al elemento municipal y a los aspectos municipales, sean Administración local o sean diputaciones y mancomunidades, hay más de mil quinientos ocho millones de euros. Tráigame usted otra comunidad autónoma, de cualquier signo, de cualquier color, y especialmente las del Partido Popular, que hayan alcanzado y alcancen esa cifra, en un momento y en un tiempo tan complicado, tan difícil, en el que hemos logrado no solo mantener la Patrica, sino plantearle, como ya le dije en mi intervención, casi ciento veinte millones de euros más, que suman los 480 que van directamente dirigidos a la gestión municipal, gestión municipal que dice muy poco del papel que juegan los ayuntamientos del Partido Popular en la lucha frente a la exclusión social, cuando están planteando que, frente a la emergencia social, significa que, si no recibe los euros mañana, no atiende las necesidades de los ciudadanos de hoy. Y en eso no podemos compartir absolutamente nada de lo que está haciendo en esta materia de jugar contra los aspectos de solidaridad del Partido Popular.

Por lo tanto, frente a esa situación de 1.508 millones, dos planes de choque en la situación de desempleo, y parece que ustedes no se quieren enterar de que la reforma que han planteado el señor Rajoy y el Partido Popular encima de la mesa ha creado, en el tiempo que gobierna el Partido Popular, 1.200.000 desempleados en este país. Ese es el balance que hace el señor Rajoy, que hace el Partido Popular, cuando pone la reforma laboral encima de la mesa, un modelo laboral marroquí para implantar en el conjunto de nuestro territorio español y de nuestra comunidad autónoma. Eso es lo que hay, y, por lo tanto, si usted quiere cerrar los ojos, que en materia de política económica, en materia de modelo laboral, en materia de reforma laboral, la responsabilidad es exclusivamente de su partido y del partido que gobierna este país, pues estará usted pretendiendo engañar a los ciudadanos y ciudadanas, pero esa es la realidad, cuando gobernaba el señor Zapatero y cuando gobierna hoy el señor Rajoy. El problema es que, cuando gobernaba el señor Zapate-

ro, el señor Rajoy y el Partido Popular decían cuestiones diferentes a las que dicen hoy. Y en ese marco de 1.200.000 desempleados en el conjunto de este país, en la etapa anterior, y anterior a la llegada del Partido Popular al conjunto del Gobierno y responsabilidades de este país, había otra realidad, que es que la relación de parados se daba normalmente entre los parados que se situaban en la EPA, o en el Inem, en relación uno a tres, o uno a cuatro, en nuestra comunidad autónoma. En este periodo de los últimos dieciocho meses la relación ha cambiado: la relación es, cuando menos, de uno a seis, o de uno a siete. Por lo tanto, los planes de choque que estamos haciendo en nuestra comunidad autónoma están dando sus efectos, sus efectos de parar la sangría, una sangría que tiene rostro, y el rostro de esa sangría es la política del Partido Popular y la reforma laboral del Partido Popular. Y eso es así, lo diga Agamenón o lo diga su porquero.

Al mismo tiempo, usted plantea, lógicamente, cuáles son los elementos que se han hecho y se han sustanciado en las consejerías. Pues, bueno, pues yo se lo voy a detallar uno a uno, porque, efectivamente, es mi obligación y porque esta consejería se digna en decir las cuestiones tal cual son.

Entonces, ahora me va a permitir, lógicamente, escuchar:

Consumo. Le voy a decir los programas que se han puesto en marcha para esa cantidad que usted planteaba: Impulso al arbitraje; celebración del primer encuentro técnico arbitral de consumo de Andalucía; protocolo de colaboración con la Secretaría General de Vivienda y Rehabilitación de Vivienda; negociación y tramitación del nuevo convenio de Endesa; implantación de la digitalización; reactivación del *Consumo responde*; actualización de contenidos y funcionamiento de redes sociales desde diciembre del 2012; negociación con las entidades financieras; defensa del sistema arbitral; oposición a las propuestas; implantación e impulso a más inspecciones dentro de todos los terrenos que tiene el consumo; firma del nuevo convenio, y reorganización. Pero, al mismo tiempo, actuación en materia de participación preferente; dos campañas de inspección en materia de información con preventa y arrendamiento de vivienda; el tema del trabajo, el borrador de la ley; la personación de la Junta en la demanda de ejecución presentada por la Fiscalía provincial, y el tema de las 29.000 inspecciones que tenemos de balance de trabajo que le dije.

Y a eso es donde van los recursos, más allá de los premios que se puedan facilitar, también, a las convocatorias, concursos para activar todo el tema de consumo, más un elemento de programa nuevo que hemos puesto para informar a los ciudadanos, ampliando todo el espacio de *Consumo responde*, ahí, junto también con lo que le dije antes de las subvenciones, de las ayudas que van a las asociaciones en materia de colaboración y que juegan un papel y un peso importantes, tremendamente importantes, porque, efectivamente, la colaboración directa de asociaciones, como Facua, como AI-Andalus o como UCA, son fundamentales para hacer posible que haya una mejor defensa de los consumidores del conjunto de Andalucía. Y se ha fomentado, por lo tanto, el asociacionismo como un elemento fundamental que nos parece lógico e importante.

Y le digo una cuestión, nos quedamos cortos de recursos. Por lo tanto, esa es, quizás, la crítica que tendría que haber hecho usted y cualquier grupo parlamentario aquí, que para defender el derecho de ocho millones y medio de consumidores de Andalucía, que juegan e intervienen en la economía de nuestra comunidad autónoma, se necesitan más recursos. Y ahí le puedo dar un elemento de reconocimiento en la necesidad de crecimiento que tienen los presupuestos de esta consejería, no tanto —fíjese lo que le digo— en materia local, en la que ahora entraré, porque efectivamente este Gobierno es transversal y las relaciones que tiene con los ayuntamientos se tienen en materia de vivienda, en materia de servicios sociales, en mate-

ria de salud, en materia de educación, en materia de economía, en materia de formación y también, cómo no, en materia de emergencias, o en materia de impulso a los planes de empleo que tiene la Consejería de Administración Local. Por eso es verdad que el grueso de esta consejería está en el Plan de Fomento del Empleo Agrario, en los casi diez, once millones que hay para atender a las emergencias, y que efectivamente se ha hecho frente a la emergencia, un desarrollo de esas partidas. Porque es fácil controlar claramente a esta consejería en materia de Administración local, es tan nítida y tan clarita que solo con atender a cómo se ha hecho el reparto del Plan de Fomento de Empleo Agrario, o atender a cómo se hace el reparto al terreno de la emergencia, creo que queda bien, perfectamente sustanciado el trabajo y el tema del dinero que se ha planteado.

Dinero que, efectivamente, tenemos que seguir... Y yo quiero que aquí se sitúe claramente un elemento, es decir, el que haya una especial y estrecha ligazón de los recursos del plan de exclusión social, o de lucha contra la exclusión social, con el tema de los municipios y con el tema de los ayuntamientos y diputaciones se debe en gran medida a esa transversalidad en el conjunto del Gobierno andaluz, a la acción de la Dirección General de Administración Local, que planteó un elemento clave y claro: transferencia por encima de subvención, que es la línea y el camino que pretende seguir y vamos a seguir en el terreno de esta consejería, dar más valor a las transferencias que al tema de cualquier aspecto de subvención. Porque las transferencias significan igualar en el conjunto de las necesidades a los ayuntamientos por encima del color político que pueda tener cada uno de los ayuntamientos del conjunto de Andalucía; en la que no entro a decirles nuevamente el equilibrio de cuentas, es decir, y quién debe a quién en el conjunto de ese equilibrio de cuentas de nuestra comunidad autónoma, entre lo que significa aspectos reconocidos al 31 del 12, obligaciones reconocidas, las deudas de dependencia que tiene nuestra comunidad autónoma con el conjunto de los ayuntamientos y lo que efectivamente los ayuntamientos le adeudan en cada una de las consejerías sobre elementos y políticas de reintegro que se están demandando de acuerdo con la ley cuando un ayuntamiento no ha cumplido. Y efectivamente eso lo digo desde el plano de una necesaria y estrecha colaboración entre el conjunto de los ayuntamientos de Andalucía y el conjunto de nuestra comunidad autónoma. Porque el Gobierno de la Junta de Andalucía es consciente, totalmente consciente de que los ayuntamientos juegan un papel central y fundamental en la vertebración territorial, social y económica de nuestra comunidad autónoma.

La Andalucía actual y la Andalucía futura son impensables sin el papel de los ayuntamientos. Y por eso estamos en contra y jugamos en contra y rechazamos un proyecto de reforma local que nos quiere llevar a los años setenta, a dar valor a las diputaciones, no dar valor a los municipios y poner en riesgo a los municipios de menos de 20.000 o de menos de 5.000.

Las políticas de las corporaciones locales, por lo tanto, han estado ahí: asesoramiento, fortalecimiento institucional, relaciones interinstitucionales, actividades administrativas, gestión para desbloquear la situación. También, cómo no, de inoperancia de la FAMP. No se pueden permitir los ayuntamientos del conjunto de Andalucía el lujo de tener una Federación Andaluza de Municipios y Provincias que no funciona. Por eso he situado claramente que es responsabilidad de esta consejería hacer que el Consejo de Concertación Local de nuestra comunidad autónoma se pueda reunir, se impulse para que todos los ayuntamientos puedan expresar sus posiciones y su voz sobre el tema de lo que ocurre hoy con el decreto o con la ley de reforma local que se puede plantear en los próximos días, en las próximas semanas o en los próximos meses. Y que yo espero

que cuando se plantee esté muy cambiada, totalmente cambiada, porque la actual que se ha planteado encima de la mesa juega claramente y vulnera claramente al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Por otra parte, la Dirección General de Derecho de Ciudadanía, pues con mucha rapidez, ha organizado jornadas y encuentros para la recogida de aportaciones a la ley de participación ciudadana. Se han realizado un total de 75 encuentros, han participado más de 2.539 personas, se han convocado y resuelto subvenciones y ayudas públicas en materia de voluntariado para el año 2012 por valor de 302 proyectos para valorar..., por valor de 285.000 euros. Y, en definitiva, otra serie de cuestiones que están ahí y que no tengo ningún inconveniente en pasárselas al Partido Popular totalmente por escrito. Es decir, porque la Administración no solo es transparente, tiene que ser cada día más transparente. Y yo espero que esa ley de transparencia que está ahora mismo actuando con el Gobierno permita que no pueda haber trilerismo político en las intervenciones políticas del conjunto de alguna fuerza, y, en este caso, de la de usted. Ha pretendido hacer usted un trilerismo político que significa muchas veces mentir y engañar ante el conjunto de la ciudadanía.

Exactamente se ha planteado también la realización del XII Premio Andaluz del Voluntariado, firma y convenios de colaboración con los agentes económicos, el tema del fomento de las asociaciones, planteando, lógicamente, que hay que responder en el voluntariado a las más de 400.000 personas que están, lógicamente, situadas en el terreno de las organizaciones.

La Dirección General de Memoria Democrática ha dado una orden de subvenciones por valor de 265.577 euros. Esa está ahí y efectivamente en esa orden hay un marco de convocatoria a la que tienen que acudir aquellas organizaciones que efectivamente están y defienden el terreno de la memoria histórica.

Y en el terreno de la cooperación con el conjunto de las necesidades que este mundo tiene, pues más allá lo que hay es un claro abismo entre las posiciones del Partido Popular y las posiciones de la Junta de Andalucía. El abismo se demuestra en que hoy la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Comunidad Vasca son las dos comunidades que más impulsan el terreno de la cooperación y el terreno de la ayuda al desarrollo y de la solidaridad, y efectivamente, es el Gobierno de España el que se significa por recortar, recortar, recortar e impedir que haya un proceso normal, reglado, es decir, de solidaridad y de cooperación con los que en este mundo lo están pasando mal.

Y ahí a usted le puede gustar más o menos a dónde va el dinero. Mire usted, el viaje a Palestina de esta consejería y de este vicepresidente, si mal no recuerdo costó 3.814 euros. Eso se lo gasta su secretario general, pagado con dinero público, el alcalde de Tomares, pues, a veces en gambas, en habanos y en otras cuestiones que no se gasta esta consejería. Y eso es así, y como es así hay que situarlo porque está en el marco de la denuncia.

¿Y qué es lo que hay? Hay proyectos en Palestina que se van a seguir manteniendo, que seguirán manteniéndose como consecuencia de esa política de solidaridad que tenemos que desarrollar. Por lo tanto, en ese sentido, vamos a seguir adelante.

¿Y qué vamos a hacer? Pedir, como estamos pidiendo, que el tema de la cooperación y solidaridad esté totalmente nítido y claro. Y desde que este Gobierno está funcionando, está pidiendo claramente que se justifiquen los proyectos y que, al mismo tiempo de justificar los proyectos, se sitúe la eficiencia, la eficacia del desarrollo de esos proyectos de cooperación, que es lo que nos importa. Y, efectivamente, han podido ver..., y la Cámara de Cuentas ha situado y ha reclamado información, que efectivamente nosotros estamos reca-

bando para aclarar, lógicamente, que no haya ningún euro de la cooperación internacional que no cumpla el objetivo que tiene que cumplir: el objetivo de servir a los que más necesitan y de servir a los proyectos que más se necesitan en el Tercer Mundo.

Por lo tanto, en esa política le digo al Partido Popular que está trabajando esta consejería. Creo que está trabajando desde una posición solvente, sería, responsable, desde la transversalidad. Y que efectivamente en el marco de esa transversalidad, como decía el señor Jiménez Barrios, hay una petición del Parlamento de Andalucía que, efectivamente, le pide al Gobierno de la Junta de Andalucía que vea la situación de corresponsabilidad entre debe y haber, entre la Junta de Andalucía y las administraciones locales, y más allá, es decir, de quién quede, lo que sí tiene que quedar claro es que no puede ni debe de expresarse la significación de ningún ayuntamiento en función de color, sino desde una posición global. Porque efectivamente no se trata en esa petición del Parlamento al Gobierno de que efectivamente se establezca ningún elemento, más allá de la claridad, de confrontación entre Administración municipal y la Administración de la Junta de Andalucía.

Por lo tanto, agradezco el tono, no puedo aceptar, es decir, la insinuación de malabarismo ni de mi intervención ni del funcionamiento, y sí le acuso de mentir y de hacer trilerismo político en su intervención.

### El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Con esta intervención hemos finalizado este interesante debate para el que, tal como planteamos en la Mesa, pues, había intención de que hubiese un tiempo más relajado, no tan rígido como el que vamos a aplicar ahora en las preguntas.

Ahora vienen las preguntas, y hay cinco minutos para el que pregunta y cinco minutos para el que tiene que responder. De manera que yo les ruego que se ajusten al tiempo disponible.

Antes de pasar a debatir la primera pregunta o a entrar en la cuestión que plantea la primera pregunta, quiero indicar que, para las dos últimas, la del Grupo Socialista, relativa a la reunión de la Junta de Andalucía o entre la Junta de Andalucía y el ministro de Hacienda, hay un escrito de la señora Vioque Zamora por el que solicita incorporarse o suscribir esta iniciativa, de manera que ella va a ser quien haga esta pregunta.

Y hay otro escrito para la última, en relación a la subvención excepcional de cooperación internacional al desarrollo de la Universidad de Huelva en 2012, en la que hay un escrito similar de don Alberto Fernández Rodríguez, en el que, igualmente, plantea que desea suscribirse al expediente de esa pregunta. Ambos los aceptamos en comisión.

## 9-13/POC-000308. Pregunta oral relativa a fondos destinados a cooperación internacional

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos, por tanto, a la primera pregunta, que es una pregunta del Grupo Popular, relativa a los fondos destinados a cooperación internacional. Para efectuarla tiene la palabra doña Amalia Palacios Pérez.

Perdón, Amelia. Es que me tengo que poner las gafas, disculpe usted, no me las he puesto y...

La señora PALACIOS PÉREZ

—Ya, ya veo.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... son las cosas de la edad, ¿verdad?

Muchas gracias.

La señora PALACIOS PÉREZ

—No pasa nada.

Gracias, señor presidente. Señor consejero. Señorías.

Señor consejero, después de un año de gobierno del bipartito, Andalucía sigue siendo la comunidad con más paro de la Unión Europea y con el peor índice de desarrollo. Además, este año han demostrado que no han dudado en recortar un 40% en políticas sociales, un 10% en sanidad y un 5,6% en educación. Por otra parte, no han atendido convenientemente sectores tan importantes para crear empleo como son agricultura, comercio e infraestructuras.

Señor consejero, en este año se ha incrementado aún más la brecha existente entre Andalucía y otras comunidades autónomas para continuar estando en la cola del tren. El bipartito se ha limitado a tapar torpemente su incapacidad, que ha provocado una parálisis generalizada de la sociedad andaluza.

Pero, señor consejero, ante este panorama tan desolador, Andalucía sigue encabezando el *ranking* del despilfarro. Así, por ejemplo, en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* del 18 de febrero de 2013 se publica la Resolución de 29 de enero de 2013 de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, donde se recogen las subvenciones concedidas en el cuarto trimestre de 2012, al amparo de la Orden de la Consejería de la Presidencia del 20 de febrero de 2012. El importe de la misma alcanza la cifra de casi veintiún millones de euros. También en ese mismo *BOJA* se publicó otra resolución, con la misma fecha y la misma agencia, con otras subvenciones concedidas también en ese trimestre, en este caso la cantidad es de cinco millones de euros. Y estos solo son dos ejemplos.

Además, señor consejero, para rizar el rizo, la Junta, de la que usted forma parte, tiene deudas pendientes con países empobrecidos, a través de distintas ONG receptoras, que alcanzan 37 millones de

euros; de estos, 20 millones corresponden al ejercicio 2011 y 17 restantes al 2012. Por cierto, estas ONG ya han manifestado su protesta en reiteradas ocasiones. De casi los veintiún millones de euros, de uno de los ejemplos mencionados anteriormente, 2,8 van dirigidos exclusivamente a proyectos en Andalucía. Parte de este dinero público va dirigido —y atiéndanme, a ver si lo entienden, porque yo no entiendo cómo se llama el programa— a la Investigación aplicada y participativa para diagnósticos de género con sensibilidad cultural desde un enfoque de derechos —ahí queda eso— y los otros 18 millones, que van directamente al exterior, son para entidades y proyectos que despiertan todo tipo de suspicacias, como Mejora a la salud sexual y reproductiva de la zona rural del distrito de Bogodogo o Desarrollo integral con enfoque territorial del distrito de Tavai, departamento de Caazapá. Desde luego, la imaginación..., es un alarde de imaginación.

Señor consejero, desde el Partido Popular estamos seguros de que hay muchas zonas del mundo deprimidas que necesitan las ayudas de otros países y regiones que, pese a los problemas que tienen, presentan un nivel de desarrollo mayor, pero lo que dicta el sentido común es que primero se atiendan convenientemente los asuntos y problemas domésticos, máxime si la comunidad emisora que ayuda presenta una situación como la que nos encontramos en Andalucía, con mucho más de un millón de parados, como usted ha dicho, 1.200.000, y con cada vez un mayor número de ciudadanos bajo el umbral de la pobreza y expuestos a la exclusión social.

Señor consejero, es notable y solidario ayudar al que lo necesita, pero, repito, si se puede. No se puede pretender arreglar los problemas de otros países y olvidar las graves deficiencias y carencias de los ciudadanos de la tierra que gobiernas. Pero, además, la Junta de Andalucía también se ha caracterizado —y, sobre todo, desde que Izquierda Unida se integró en el Gobierno— por una utilización sectaria y partidista de los fondos destinados al desarrollo exterior. Se ha mimado a determinados países afines ideológicamente al bipartito y se han olvidado sistemáticamente de otros que, objetivamente, tenían mayor necesidad de solidaridad, pero que su significación ideológica no era tan determinante.

También, señor consejero, se han despilfarrado muchos recursos públicos en proyectos y programas, en algunos casos de difícil explicación, desarrollados por determinados sindicatos españoles, que todos sabemos, en un intento de que permanezcan sumisos y amaestrados.

Señor consejero, en resumidas cuentas, entre los medios destinados a ayuda directa y en el reconocimiento de deudas y compromisos adquiridos con anterioridad, el Ejecutivo andaluz va a destinar en 2013 casi cien millones de euros en ayuda exterior. ¿Cree, sinceramente, que esto nos lo podemos permitir? Pues le pregunto: ¿a qué proyectos piensa destinar el Gobierno andaluz esta importante cantidad de dinero público?

Gracias.

### El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente, tiene usted medio minuto para su última intervención.

Gracias.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor presidente.

Empezando por clarificar lo último planteado, es decir, cuando plantea más de cien millones de euros en el tema de la cooperación, creo que compartiré conmigo que una parte corresponde a la consejería que uno preside y otra parte corresponde a otras consejerías, especialmente de Economía, en el marco de la externalización de la política económica de nuestra comunidad y de las empresas de nuestra comunidad.

Por lo tanto, yo me voy a referir al tema que compete a esta consejería. El presupuesto destinado sabe usted que es de 44 millones de euros en este 2013. Al mismo tiempo, hay 4.610.000 para microcréditos, que es una buena política de hacer posible que, con microcréditos y a través de entidades bancarias, pues puedan desarrollarse determinados programas.

Después hay, de otras consejerías, 2,6 millones de euros para la Fundación Tres Culturas y para la Barenboim, y, al mismo tiempo, 180.000 euros en el presupuesto destinado a una cooperación del tema de arquitectura y viviendas. Y luego hay un tema, que son los 51 millones de euros y algo que vienen, lógicamente, a ese tema de cooperación económica de carácter internacional.

Situado en ese tema, lo primero que le quiero decir es que yo no puedo compartir el ataque que usted hace a las inversiones que se hacen y al impulso en materia de solidaridad, ayuda humanitaria y cooperación. No lo puedo compartir desde el punto de vista ideológico, pero tampoco lo puedo compartir desde el punto de vista del trabajo ni de la economía, porque parece ser que usted quiere que se cierren todas las actividades de impulso a la cooperación, al desarrollo, a la ayuda humanitaria y parece que olvida usted que, en esa cooperación, ayuda humanitaria, impulso al desarrollo, hay más de 3.000 personas que, a través de las ONG, están trabajando. Yo espero que usted no quiera cargarse ese volumen de trabajo que, gracias a la cooperación, a la ayuda humanitaria y a la solidaridad, también ejerce su trabajo al servicio de esas personas, y lo ejercen, claramente, desde la colaboración y desde los presupuestos de las instituciones, sean locales, sean provinciales, sean del conjunto del Estado.

A partir de ahí, los cuarenta y cuatro millones, ¿cómo se reparten? El desarrollo de países prioritarios para la cooperación andaluza será de 35.200.000 euros, eso supone el 80% del presupuesto total, y se trabajará de forma prioritaria en consonancia con lo contemplado en la Ley andaluza de cooperación internacional para el desarrollo en aquellos países del área iberoamericana, norte de África, Oriente Medio y África subsahariana, a los que la cooperación andaluza tiene mayor experiencia y capacidades. Ahí es donde estamos.

Y, lógicamente, sin mirar lo que usted ha dicho, que no puedo compartir, el elemento de cercanía o no cercanía ideológica. Es decir, con cercanía o no cercanía ideológica, las necesidades humanas son necesidades y se atienden necesidades humanas. Y, mire, en Palestina o fuera de Palestina o en el norte de África o en Marruecos o en Latinoamérica hay países de cualquier singularidad y particularidad ideológica con los que se está colaborando y a los que se está ayudando. Incluso, le puedo situar que la ayuda tradicionalmente a Marruecos ha sido y ha estado por encima de otros lugares, en función de la relación de Andalucía con el norte de África.

La acción humanitaria será de 4.400.000, el 10%. Y normalmente la ayuda humanitaria se hace a través de organizaciones muy prestigiosas: Unicef, Acnur, UNRWA, que, al mismo tiempo, vienen de la mano de la ONU como elementos centrales y fundamentales. No creo yo que usted quiera que le quitemos esa colaboración humanitaria a Unicef, a la UNRWA o a Acnur. Creo que usted no compartirá eso, pero en su intervención me ha dicho que le quitemos eso, ¿eh? Usted ha dicho en su intervención que le quitemos toda la ayuda a la cooperación porque hay que atender lo de dentro. Y cuando es solidaridad y hay que hacer solidaridad, hay que ser capaz de atender lo de dentro y atender, le guste más o le guste menos, también en el marco de la solidaridad, a terceros países.

Educación para el desarrollo, 2.926.000, el 6,65% del presupuesto; formación e investigación, cooperación internacional para el desarrollo, 1.320.000. Creo que les estoy situando, claramente, todo el tema. Y calidad y eficacia en la cooperación andaluza, 154.000 euros.

Ese es el trabajo que estamos haciendo en la ACI. Y aquí, en el 2013, el Gobierno andaluz continúa con la política de cooperación dirigida a contribuir a erradicar la pobreza, a consolidar los procesos encaminados a asegurar un desarrollo humano de carácter sostenible, y apoyo a la realización de las intervenciones a ejecutar en los distintos agentes de cooperación. Y vamos a seguir en este trabajo y en esa materia, porque es una apuesta el desarrollo a la cooperación y la ayuda humanitaria de este Gobierno de la Junta de Andalucía. Y lo será mientras este Gobierno de la Junta de Andalucía esté con presencia de Izquierda Unida, y también —cómo no—, en este caso, de la fuerza política que hoy, compartiendo Gobierno, venía haciendo ejercicio de cooperación de ayuda humanitaria y solidaridad.

Gracias.

### El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

Treinta segundos.

### La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, usted, ahora mismo lo que acaba de hacer es trilerismo político, en lo que me está diciendo. No me ha entendido para nada. Y yo, como comprenderá, lo que está usted diciendo, es que no lo he dicho. O sea, no lo he dicho. Yo, lo que sí le digo es que debe cooperar con algunos países en desarrollo, pero con los más necesitados, sin tener en cuenta la ideología de su Gobierno, y no despilfarrar, como están despilfarrando, ¿eh? Y lo que tiene que hacer, además, es pagar los compromisos que tienen ustedes con las diferentes ONG. Paguen lo que les deben, que esos sí que lo están pasando mal.

Y yo creo que lo que tiene que hacer es utilizar los recursos en programas que, de verdad, se traduzcan en una mejora de la calidad de vida de las personas y de los países.

Gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 140

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2013

---

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Cinco segundos.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Bueno, usted llamará despilfarrar a lo que se hace por parte del Gobierno con el pago a esa deuda tan escandalosa de 38.000 millones de intereses. O usted llamará despilfarrar a lo que se permite desde el Gobierno de este país, cuando solo un consejero delegado de un gran banco de este país cobra cien millones de euros, mucho más de lo que usted ahora mismo está denunciando aquí. Eso sí que es una inmoralidad.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente

---

## 9-13/POC-000401. Pregunta oral relativa a las consecuencias del anteproyecto de Ley para la racionalización y sostenibilidad de la Administración local sobre las competencias municipales y exclusivas de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral que, en este caso, es una pregunta de Izquierda Unida, y es relativa a las consecuencias del anteproyecto de Ley para la racionalización y sostenibilidad de la Administración local en relación a las competencias municipales y exclusivas de la Comunidad Autónoma.

Para formularla, tiene la palabra el señor Serrano Jódar.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor presidente.

Tranquilidad. Siendo ya la hora que es... Yo sé que este es un tema muy debatido, pero es tremendamente importante. Porque la verdad es que nos interesa, debemos y queremos conocer qué cambios producirán en los gobiernos locales el informe sobre el anteproyecto de la llamada, de manera engañosa, Ley para la racionalización y sostenibilidad de la Administración local. Con esta reforma, que curiosa e inexplicablemente parece ser que se quiere condenar a aquella Administración que tiene la menor deuda, el 4,5% del total de las administraciones, unos treinta y seis mil millones de euros... Y, curiosamente, con un municipio como Madrid, gobernado por el Partido Popular, y, anteriormente, por un alcalde condecorado por su buena gestión —y hoy ministro—, el señor Gallardón..., donde tiene el 22,5, 7.000 millones de deuda.

Queremos decirle que los ayuntamientos no son culpables de esta situación, pero es que, encima, se les está sometiendo a la Ley de Estabilidad Presupuestaria y a una regla de gasto incomprensiblemente, cuando la verdad es que si se quiere ayudar a la Administración local es muy sencillo: solamente, se deben flexibilizar los objetivos de déficit para las entidades locales. Y de esta manera, se evitarían las consecuencias sociales a las que están sometiendo a la toda la sociedad civil, que es la que padece la pobreza, el deterioro de los servicios y el despido de sus trabajadores y trabajadoras.

El Gobierno de la derecha, ahora pretende dismantelar la organización local cueste lo que cueste, o sacrificio tras sacrificio. Pero, eso sí, sin contar con la participación de los ayuntamientos ni con la Administración autonómica, mediante una reforma laboral —la local— que pasará, o que pesará..., o qué pasará —más bien preguntamos— con los servicios municipales a las diputaciones provinciales, como si estas fueran a mejorar la calidad de estos servicios, cuando la realidad será que empeorarán para justificar, finalmente, su privatización, que es de lo que se trata... A pesar de que nuestra Constitución española defiende la descentralización y garantiza las competencias y la autonomía política, y a pesar de que nuestro Estatuto de Autonomía de Andalucía, aprobado en 2007, mantiene y defiende a los municipios con sus competencias recogidos en varios artículos, y a pesar también de que tenemos una ley de autonomía local de Andalucía, la Laula, que completa y concreta este listado de competencias.

Nuestra pregunta es, señor consejero, ¿qué principales consecuencias traerán las medidas contenidas en el anteproyecto de Ley para la racionalización y sostenibilidad de la Administración local sobre estas competencias reconocidas en el Estatuto de Autonomía y en la Ley de Autonomía Local de Andalucía?

Muchas gracias.

**El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Serrano.

Señor vicepresidente.

**El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

—Gracias, señor presidente.

Como dice el señor Serrano, estamos ante un tema muy debatido y, con toda seguridad, un tema que va a seguir sustanciando muchos debates a lo largo de los próximos meses, especialmente porque, efectivamente, estamos ante una reforma local que prácticamente plantea una marcha atrás en el municipalismo en el conjunto de Andalucía y de este país. Muy especialmente, yo creo que la reforma local va a vulnerar todo lo que han significado los avances del municipalismo desde 1985. Va a vulnerar el Estatuto de Autonomía de Andalucía; va a vulnerar los avances de la Laula y la Patrica; va, lógicamente, a dar una marcha atrás al papel que tienen que jugar los ayuntamientos en la vertebración social, territorial, de nuestra comunidad autónoma; va a limitar la democracia, sobre todo la democracia local y la cercanía de los gobiernos locales, y la acción de los gobiernos locales, con respecto a los ciudadanos; va a restar competencias, va a restar financiación... Y, en este sentido, yo creo que existen además muchas dudas de constitucionalidad en la propuesta del Gobierno ante esta reforma local, que, a nuestro juicio, no tiene sentido y que tendremos que seguir peleando para que haya un diálogo, por una parte, y, por otra parte, un rechazo a las propuestas que más pueden, lógicamente, resentir la arquitectura territorial, administrativa y política de nuestra comunidad autónoma, en la que los ayuntamientos juegan un papel importante, y en la que los ayuntamientos deben caminar y tener cada día un mayor nivel de competencias, con un mayor nivel de financiación.

Parece que estamos ante una reforma local, que más parece una cuestión de carácter economicista y contable que una cuestión de desarrollo de lo que debe ser la Administración local, el papel que debe jugar, las competencias y la financiación. Estamos más bien, lógicamente, en una marcha atrás en ese papel que los ayuntamientos han jugado en el conjunto de nuestra comunidad autónoma, en los últimos treinta y cuatro años, de la mano de un avance que, aun siendo limitado, ha sido muy importante, y en el que Andalucía yo diría que se ha puesto a la vanguardia del municipalismo a lo largo de ese periodo de tiempo del que les hablo.

**El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

¿Señor Serrano?

## 9-13/POC-000402. Pregunta oral relativa al Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre diputaciones y ayuntamientos de más de 50.000 habitantes

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es del Grupo Socialista, y es relativa al Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre diputaciones y ayuntamientos de más de 50.000 habitantes.

Para formular la pregunta tiene la palabra don José Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Valderas, le hago esta pregunta, pues..., el Informe de la Cámara de Cuentas sobre ayuntamientos de más de 50.000 habitantes y las ocho diputaciones provinciales, no podíamos quedarnos ajenos ni usted, como responsable del departamento, ni nosotros en esta comisión... Aunque este informe de la Cámara haya sido debatido, como es su obligación en la Comisión de Hacienda.

Y quiero aprovechar, por cierto, para desmontar una falsa acusación que el Partido Popular hizo contra la Diputación de Huelva, diciendo que no había presentado el ejercicio de fiscalización de 2010. Así lo dijo el señor Miranda, portavoz de Hacienda del PP. Aquí está el *Diario de Sesiones*, diciendo que la Diputación de Huelva... Claro, como había elecciones municipales en 2011, no presentó el informe a la Cámara de 2010. Y le preguntaba al presidente de la Cámara si había habido alguna dificultad, que le gustaría saberlo, que es una diputación —dice él— gobernada por el PSOE, actualmente, con el apoyo de Izquierda Unida.

Le contestó el presidente de la Cámara —aquí está el *Diario de Sesiones*— diciendo que se había producido por un fallo de la Diputación de Huelva. Y aquí está el certificado del interventor de la Diputación de Huelva, explicando que había sido un fallo en el sistema informático de la empresa que lleva la contabilidad de la Diputación de Huelva. Una vez subsanado, se remitió toda la documentación.

Por tanto, lo que se dijo era rotundamente falso, y que quede bien claro.

Señor Valderas, ¿desecha esta falsa acusación, una más en el estilo de hacer política del PP?

Una primera conclusión y una propuesta —me parece lo más importante, desde mi punto de vista— sobre el informe de la Cámara de Cuentas. Y es que es manifiestamente mejorable el grado de cumplimiento de las obligaciones de las corporaciones locales de Andalucía con la Cámara de Cuentas de Andalucía. Y esa es la conclusión. Y la propuesta es que, entre todos, tenemos que modificar la Ley de la Cámara de Cuentas.

Segunda conclusión. Entre 2009 y 2010 —lo dice la Cámara de Cuentas, no yo—, diez ayuntamientos gobernados por el PP —muchos, la mayoría de ellos, desde hace muchísimos años—..., cinco de ellos de capitales de provincia, y un ayuntamiento del PSOE, La Línea, gobernado por el PSOE desde 2011, hace dos años, han enviado los datos contables a la Cámara sin aprobarlos por el Pleno.

Y tercera conclusión a la que me obliga el diputado del PP que ha hablado hace unos minutos, que no está aquí ahora y lo lamento, el señor González, que, impasible el ademán y prietas las filas argumentarias, ha vuelto a hablar descalificando al sector público andaluz como Administración paralela, los chiringuitos, el enchufismo, el despilfarro, bla, bla, bla, bla, bla, bla. Bueno, la Junta de Andalucía ha acometido una reforma del sector público que ha suprimido 113 entes instrumentales, 294 puestos directivos y ha ahorrado más de doscientos millones de euros desde que se aprobó esa reforma, por cierto, duramente contestada por la derecha de esta Cámara, en esta Cámara y en la calle.

Pues bien, el informe de la Cámara de Cuentas, no lo digo yo, lo dice la Cámara de Cuentas, es que el sector público local de estos ayuntamientos de más de cincuenta mil y diputaciones tiene 305 entes más que la Junta, varios miles de trabajadores en esos entes instrumentales más que la Junta, tiene más directivos que la Junta que ganan mucho más dinero que sus propios alcaldes y que el propio presidente de la Junta, y, por supuesto, que a esos directivos los ha colocado a dedo de entre sus militantes el Partido Popular.

Por tanto, no tengo más remedio que denunciar, porque el señor portavoz del PP así me lo provoca, denunciar el fariseísmo de la derecha: cuando se refiere al sector público autonómico es Administración paralela, hay enchufismo y despilfarro. ¿Pero cuándo el PP, que gobierna en estos ayuntamientos, en la mayoría de estos ayuntamientos desde hace muchísimos años, va a desmontar, voy a desmontar sus palabras, la Administración paralela de estos ayuntamientos, los megasueldos de sus directivos, el número de sus directivos? ¿Cuándo va a cerrar esos chiringuitos? ¿Cuándo va a dejar de enchufar a dedo a sus militantes de las distintas provincias y capitales en los ayuntamientos que gobierna, etcétera, etcétera?

En resumen y en definitiva, señor Valderas, la pregunta es qué valoración le merece este informe de la Cámara de Cuentas sobre los ayuntamientos de más de cincuenta mil y las diputaciones, y del sector público local en Andalucía.

Muchas gracias.

### El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Caballos.

Señor vicepresidente.

### El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor presidente.

Señor Caballos, compartiendo las tres reflexiones, ha dicho usted manifiestamente mejorable la necesidad de mejorar la contribución y la clarificación y transparencia de los ayuntamientos con respecto a sus cuentas, a la Cámara de Cuentas, modificar la Ley de la Cámara de Cuentas, y que, efectivamente, hay una claridad en ese informe que hace mención al 2009 y al 2010 sobre ayuntamientos mayores y diputaciones de cincuenta mil habitantes, en el que, efectivamente, hay un número de ayuntamientos con nombre y apellidos.

Y, efectivamente, en esos nombres y apellidos, usted lo decía, está el Ayuntamiento de Estepona, sin ninguna documentación en el 2009 y en el 2010; es decir, el tema de lo que no había sido aprobado en Pleno,

como usted bien ha dicho; pues tanto el Ayuntamiento de Cádiz, Granada, Huelva, Jaén, también La Línea de la Concepción, como usted decía, o El Puerto de Santa María, o Vélez-Málaga, en el 2010 vuelta otra vez, Bernalmádena, Cádiz, Córdoba... Efectivamente, parece que hay una negativa a la colaboración estrecha entre determinados ayuntamientos importantes del conjunto de Andalucía y la Cámara de Cuentas. Y, por lo tanto, se constata un incumplimiento generalizado que no se puede permitir en los tiempos que corren.

Yo estoy convencido de que la Ley de Transparencia va a significar también la obligatoriedad de todas las administraciones a cumplir lo que tienen que situar con los ciudadanos: transparencia, calidad, saber por dónde entra el dinero, y cómo se gasta el dinero, y por dónde sale el dinero, y los objetivos que cumple el dinero público en el marco de una Administración cada día más eficiente y más eficaz.

Y, en ese sentido, yo comparto con usted, es decir, en el terreno de la necesidad de que hay que poner fin a esta relajación, yo creo que hay que poner fin a esta situación de que haya administraciones locales que consideran que no están obligadas, como la ley plantea, a cumplir lo que tiene con los ciudadanos a través de la Cámara de Cuentas. Y para ello comparto con usted totalmente, creo que el Gobierno de la Junta de Andalucía está en ello, y debe ser a través de los grupos parlamentarios como se impulse una modificación de la Ley de la Cámara de Cuentas que le dé más fuerza, más capacidad de actuación a la Cámara de Cuentas.

Hubo momentos, cuando no estuve en la acción del Gobierno, que planteaba la necesidad de que, cuando una institución no cumple sus compromisos de transparencia, tienen que intervenir con fuerza desde una posición sancionadora. Hay leyes de cámaras de cuentas en el conjunto de los tribunales de cuentas del Estado y del conjunto de las comunidades autónomas que tienen también una cierta potestad sancionadora o una cierta potestad de impulsar el cumplimiento. Pues yo creo que hay que llegar en esa modificación a la Cámara de Cuentas, a darle esos poderes, esa capacidad, con el impulso en paralelo de la Ley de Transparencia, que yo creo que no permitirá ya que no haya institución que no cumpla con esas obligaciones ante el conjunto de la ciudadanía.

**El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

## 9-13/POC-000403. Pregunta oral relativa a reunión entre la Junta de Andalucía y el Ministro de Hacienda

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. También es del Grupo Socialista, y es relativa a la reunión entre la Junta de Andalucía y el Ministerio de Hacienda. Para formularla, tiene la palabra la señora Vioque Zamora.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en primer lugar, creo que es sumamente importante que desde este grupo parlamentario, desde el Partido Socialista, señalemos la importancia que tiene la Administración local, que es la que atiende los servicios fundamentales de los ciudadanos. Importante también es poner de manifiesto su proximidad: es la institución más cercana al ciudadano y, por lo tanto, es básica en el funcionamiento de cualquier estado democrático.

La Junta de Andalucía, señoría, desde la década de los ochenta, pues, siempre ha mostrado la voluntad de colaboración y de respeto institucional, como lo demuestran los planes de cooperación, participación en los tributos de la comunidad autónoma, Patrica, estando así la Junta de Andalucía a la vanguardia de la colaboración y cooperación con los ayuntamientos.

Pues bien, dentro de este espíritu de colaboración y respeto, adoptó la decisión de contactar con el Ministerio de Hacienda, y fue a finales del pasado mes de diciembre cuando usted, como consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía, acompañado también de la consejera de Hacienda y Administración Pública, mantuvieron una reunión en Madrid con el ministro Montoro. Allí se abordaron asuntos importantes, como la financiación municipal, y se intentaron buscar soluciones en el marco del entendimiento y la responsabilidad institucional de ambos gobiernos, sobre todo ante el desastre económico que están viviendo algunos ayuntamientos andaluces.

Dos objetivos son los esenciales, y es que los ayuntamientos sean capaces de cubrir sus servicios fundamentales y que, al mismo tiempo, mantengan los niveles de empleo, y que, además, tengan la posibilidad de crear empleo.

A aquella reunión el Gobierno andaluz fue con las ideas bien claras, fue a aportar al municipalismo soluciones importantes y fue a aportar propuestas que espero que ahora usted nos detalle, y que, como usted puso encima de la mesa al ministro y al Gobierno de España...

Pues bien, ha transcurrido más de un tiempo suficiente, y a nuestro grupo parlamentario nos gustaría saber en qué momento se encuentran las negociaciones y cuál es el camino trazado desde aquella reunión, que, cierto es también, suscitó una enorme expectativa en la Administración local andaluza.

Muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Vioque Zamora.

Señor vicepresidente.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí, gracias, señor presidente.

En primer lugar decirle que, efectivamente, se produjeron esas reuniones a las que usted hace mención, y yo diría que en este momento se encuentra la situación en un terreno yo diría de frialdad, en un terreno de cierta congelación, si bien es cierto que las propuestas que pusimos encima de la mesa fueron respuestas constructivas, en positivo, muy directas y, además, que beneficiarían al conjunto de la Administración local del Estado, cómo no, empezando por aquellos lugares que tenían una más difícil situación desde el punto de vista económico-financiero.

Por eso, la primera propuesta fue crear una comisión, que esa comisión tocara especialmente los ayuntamientos que más dificultades tenían; si mal no recuerdo, Barbate, Jerez, La Línea de la Concepción, Los Barrios y también Los Palacios Villafranca en Sevilla. Y, en ese sentido, tengo que decirlo, que uno se encuentra desesperanzado, por no utilizar otra terminología, en el sentido de que teniéndosele que dar solución urgente e inmediata a estos cinco ayuntamientos, parece ser que se ha cogido el camino de tentar más favorablemente a unos que a otros en función, yo diría, del color político que se pueda tener. De ahí que parece haber soluciones a lo mejor para el de Jerez que no se han producido en el de Los Barrios, en el de Los Palacios o en el de La Línea, por situar algún elemento ejemplar.

Se planteó 35 ayuntamientos más, en un paquete segundo que debería haber estado ya en funcionamiento con determinadas medidas, y se planteó un decálogo de situación, que era flexibilizar los objetivos del déficit a las entidades locales, modificar la relación de obligaciones en el fondo de liquidez para que actuar con los ayuntamientos no estuviera en el último lugar, sino estuviera en otro, establecer un nuevo fondo de liquidez a los ayuntamientos, realizar el sistema de financiación local, entre cuyas medidas se contemple la eliminación de intereses en la demora de los pagos a la Seguridad Social. Se planteó el tema de algún elemento de bonificación en el tema de las energías, y en el tema especialmente de carácter..., combustibles y electricidad. Suavizar, mediante normativas, el tema de la aplicación del IVA también a los ayuntamientos al estar cumpliendo una función social. Y, en definitiva, un decálogo de propuestas que se planteó encima de la mesa del señor Montoro y del secretario general, en este caso de Economía, el señor Beteta, don Antonio Beteta, que planteaba una solución casi de carácter inmediato.

Al no haberse dado esa solución, hemos vuelto a reiterar la reunión con el señor ministro, y esperamos, así se nos ha comunicado desde su gabinete, que antes de que termine el mes de mayo se volverá a producir un encuentro entre la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía, esta vicepresidencia y el señor Montoro, para abordar de forma definitiva cuáles son las respuestas que hay ante ese decálogo de propuestas que la Comunidad Autónoma de Andalucía trasladó en el sentido de favorecer la situación, especialmente económica y financiera, de los ayuntamientos del conjunto de Andalucía, más allá, vuelvo a insistir, de su color, es decir, del carácter político en función de las responsabilidades de gobierno. Yo espero que en esta reunión seamos capaces de precisar si ya hay una respuesta abierta y una respuesta firme a ese decálogo, y, sobre todo, a ese nuevo fondo de financiación que necesitan los ayuntamientos, junto con otros aspectos, que era dar una cierta moratoria, ampliar el plazo de tiempo de devolución de las amortizaciones e intereses del primer fondo de liquidez, porque estamos viendo que en el 2014 a muchos

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 140

IX LEGISLATURA

15 de mayo de 2013

---

ayuntamientos se les hará imposible la devolución de esas amortizaciones y esos intereses, por ser unas condiciones tremendamente complicadas ante la situación económica y financiera que vive hoy el municipalismo en su conjunto.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

---

## 9-13/POC-000425. Pregunta oral relativa a subvención excepcional de Cooperación Internacional al Desarrollo Universidad de Huelva 2012

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta.

Me voy a poner las gafas, que, por cierto, son un invento andaluz, de la época califal, sí, sí, Al-Gafiqi fue el que inventó las gafas, sí, sí, Al-Gafiqi. Es curioso, no, no, sí, sí, en el siglo XI este oftalmólogo cordobés inventó este aparato, que, por cierto, no lo reconocen así muchas enciclopedias a nivel mundial, pero es así, es así.

Bien, después de haberme colocado el invento de Al-Gafiqi, les planteo el desarrollo de la última pregunta, que es relativa a una subvención excepcional de cooperación internacional al desarrollo para la Universidad de Huelva en 2012. Es una pregunta del Grupo Popular, y para efectuarla tiene la palabra don Manuel Alberto Fernández Rodríguez.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Según resolución del 29 de enero del 2013, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo publica las subvenciones que con carácter excepcional se concedieron durante el cuarto trimestre de 2012.

La pregunta, señor vicepresidente de la Junta, es que cuáles son los conceptos a subvencionar, plazos, mecanismos de control y pagos a la Universidad de Huelva por el proyecto, así se denomina, «Fortalecimiento institucional de la Universidad de Cuenca, en Ecuador, en materia de movilidad urbana y buen vivir», por importe de 150.000 euros.

Gracias.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

*[Intervención no registrada.]*

... la maestría en economía social y solidaria de microfinanzas de la Universidad de Cuenca, el proyecto de investigación sobre migraciones Ecuador-España, con especial énfasis en la inversión y en los flujos, y el proyecto de investigación sobre pensamiento y sobre el buen vivir, mediciones y alternativas.

Y sabrá que, efectivamente, Ecuador, en su relación de emigrantes e inmigración con España, pues, yo diría que es uno de los países de Centroamérica, o de Latinoamérica, en el que hay un mayor nivel de gente en nuestra comunidad autónoma.

Las cuestiones a las que se puede dedicar, ¿no?, la cuantía presupuestaria otorgada pueden ser, por una parte, materiales y suministros, todo el tema de oficina, papelería, oficina, informática, servicios técnicos, tra-

ducciones, publicaciones, los viajes, los alojamientos, porque estamos hablando de un intercambio desde el punto de vista universitario, y, por lo tanto, las idas y venidas en esa intervención tienen que ser...

Los plazos. La duración del periodo de ejecución son 24 meses, y el plazo de ejecución será seis meses posterior a esos 24. Por lo tanto, estamos hablando de un proyecto que tiene la vigencia en el plazo de ejecución de este año en curso y del año próximo, y luego seis meses para justificarlo. Y, en ese tema, el mecanismo de control se recoge en los convenios que la AACID firma.

En ese aspecto, un elemento final: la universidad queda obligada a justificar la realización del proyecto para el que se concede la subvención bajo la forma de cuenta justificativa con aportación de informe y auditor, en el marco, lógicamente, de comprobar ese informe técnico final y el informe económico final. El plazo máximo de presentación de documentación de la justificación es de esos seis meses, y hay una cuestión que hay que saber, porque efectivamente aun todavía no se le ha ingresado el dinero al que usted hace referencia a la universidad. Por lo tanto, yo espero que se pueda solventar cuanto antes para que en ese periodo del proyecto, de 24 meses, pues, lógicamente, se puedan solventar estas cuestiones y no tengamos que acudir a tenerle que dar un mayor plazo en función de que no han recibido el dinero aún. Teníamos que haberlo situado en función de la liquidez en los primeros meses de este año, pero, efectivamente, estamos en mayo, el dinero aún no está recibido, pero ese es el procedimiento, esos son los objetivos, esos son los plazos de colaboración entre la Universidad de Huelva y la Universidad de Cuenca.

Gracias.

### El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

Tiene usted la palabra, señor Fernández González.

### El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Muchas gracias, muchas gracias, señor presidente.

Agradezco la explicación al señor vicepresidente de la Junta.

Para evitar cualquier pronunciamiento respecto al trilerismo político, vaya por delante que desde el Partido Popular somos partidarios de la cooperación y la solidaridad entre territorios, creemos en un mundo global. Lo digo para que no tergiversen mis palabras a partir de ahora.

Agradezco la transparencia hoy, ya que en ningún sitio de la Junta de Andalucía que tenga acceso cualquier ciudadano, sin necesidad de ser parlamentario autonómico, puede informarse de todo esto que usted sí hoy informa aquí. Así que, en ese ejercicio de transparencia que siempre es necesario hacer, le diría que toda esta información se podría poner a disposición de cualquier ciudadano mediante la página web. Es una recomendación que le hacemos desde el Partido Popular, que favorecerá la transparencia.

Mire, señor vicepresidente de la Junta, en la actual situación económica y social en la que estamos viviendo en Andalucía, que el propio presidente de la Junta de Andalucía en el último pleno llegó a afirmar en una de las preguntas al presidente que el 40% de la población desempleada, ese 1.200.000 desempleados

que tenemos en Andalucía..., decía el presidente de la Junta que de ese 1.200.000 el 40% está en riesgo de exclusión social. Esto realmente es una barbaridad. Esos datos los tiene la Junta de Andalucía desde hace tiempo. Y en un solo día, mediante resolución de 29 de enero de 2013, la Agencia Andaluza de Cooperación al Desarrollo concede subvenciones por valor de 4.914.678 euros. A eso es a lo que nos referimos desde el Partido Popular a la hora de priorizar en la cooperación internacional, a la hora de ver a qué se tiene que dedicar el dinero de cooperación internacional. No decimos, y nunca escuchará de la boca de un parlamentario andaluz del Partido Popular que no queremos que haya cooperación al desarrollo, nunca lo escuchará. Por lo tanto, no tenga usted el atrevimiento de poner en nuestra boca lo que nosotros no decimos. Es una petición que le hago como vicepresidente de la Junta de Andalucía.

Llevar un año diciendo a todo..., absolutamente a todo lo que se les plantea dice el Gobierno andaluz que la culpa de todo es de Rajoy porque no da dinero a Andalucía. Y eso sí que es falso y el mayor ejercicio de trilerismo político. Nunca más volveré a hablar de trilerismo político, hoy, que le pido que usted no lo haga, es la única vez que me escucharán hablar del trilerismo político. Pues le digo: no digan eso, no digan eso, porque eso sí que ha sido un ejercicio de trilerismo político. Y se lo voy a explicar.

En los presupuestos de la Junta de Andalucía, en los ingresos, 2012, ejercicio ya cerrado, hay 32.000 millones de euros, de los cuales lo que tenía que haber puesto el Gobierno de Mariano Rajoy lo puso hasta el último céntimo, de lo que en el propio presupuesto la Junta de Andalucía decía que tenía que poner el Gobierno de Mariano Rajoy, y además, 11.000 millones de euros más. ¿Qué han hecho con esos 32.000 presupuestados y los once de más fuera de presupuesto que ingresa el Gobierno de Mariano Rajoy, 42.000 millones? Me da miedo hasta preguntármelo. Así que no vuelva a decir que el Gobierno de Mariano Rajoy no es responsable con las necesidades de Andalucía, porque eso sí que es un ejercicio de cinismo y de trilerismo político.

Señoría, voy terminando. Solidaridad sí, para que quede claro, solidaridad y cooperación internacional sí, pero en proyectos sociales, médicos y atención básica, todo lo demás sobra. No se puede gastar la Junta de Andalucía 300.000 euros en ordenadores y mesas de despacho para la oficina que tiene la Junta de Andalucía en La Habana, en Cuba. A eso es a lo que nos referimos desde el Partido Popular. Y eso es lo que tienen que saber todos los andaluces, de en qué se gasta la Agencia para la Cooperación al Desarrollo, que está bajo su presidencia... —termino, señor presidente—, que está bajo su consejería, en eso es en lo que se gasta el dinero.

Señoría, creemos en la solidaridad y en la cooperación, pero es necesario, como decía, que todos los andaluces sepan en qué se gasta el dinero el Partido Comunista cuando llega a gobernar tras treinta años de Gobierno del Partido Socialista, que ha provocado esta situación en la que ahora nos vemos. Aquí solo ha gobernado el PSOE, solo ha gobernado el PSOE, y todo aquello...

### El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández González, debe acabar.

### El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—Termino en diez segundos exactos.

Y todo aquello que usted, señor vicepresidente de la Junta, durante tantos años estuvo denunciando, hoy se tapa la nariz, porque huele mal, y mira para otro lado. Y cuando se lo decimos, lo único que hace es sonreír y agachar la cabeza.

Muchas gracias.

### El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández González.

Para réplica, tiene la palabra el señor vicepresidente del Gobierno, una vez que...

Gracias.

Tiene la palabra.

### El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor presidente.

Señor portavoz del Grupo Popular, mire, empezó usted pretendiendo no hacer trilerismo y ha acabado usted haciendo más trilerismo que su anterior compañero en esta comparecencia, pero total, trilerismo total.

Mire usted, el señor Zapatero fue responsable de las acciones que cometió al frente del Gobierno que él presidió. Y el señor Rajoy, diga usted lo que diga, es responsable de las acciones que está acometiendo. Mire usted, ha hecho más de ocho reformas en el conjunto de todos los planos de la política y en el conjunto de todos los planos financieros, económicos y presupuestarios, que han caído, diga usted lo que diga, sobre Andalucía como si fueran ocho plagas. Si en Egipto hubo siete plagas, con el señor Rajoy tenemos más de ocho plagas en contra de nuestra comunidad autónoma. No ha habido reforma que no se sitúe como una plaga en las espaldas de los andaluces y andaluzas, y esa plaga especialmente, permítame usted que le diga, en el terreno del empleo y en el terreno de la pobreza.

Y termino. Yo me alegro de escucharle a usted decir en el sentido de encontrarme con un diputado del Partido Popular que parece querer la cooperación, el desarrollo y la solidaridad. Pero, mire usted, usted me ha preguntado por la subvención excepcional de cooperación internacional al desarrollo de las Universidades de Huelva. Ha empezado usted por Ecuador y ha terminado usted en La Habana. Pregúnteme usted sobre La Habana, porque usted lo que me ha preguntado es sobre Ecuador, le he hablado de la relación de dos universidades, la de Huelva y la de Cuenca, para cumplir una serie de fines sobre un sector de inmigrantes que tienen una alta presencia en el conjunto de nuestro país. Y por eso, efectivamente, nos parece un plan de desarrollo lo suficientemente importante.

Abandone usted los elementos de trilerismo político y, sobre todo, los elementos de ceguera política. A mí me da muchas veces la impresión de que, cuando le hacen el argumentario político, les confunden a ustedes en los temas presupuestarios y en los temas económicos. Les recuerdo que de manos del señor Rajoy los presupuestos de treinta y dos mil y algo millones de euros de esta comunidad se vieron rebajados el 17 de abril en 2.600.000 millones de euros.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Con esto hemos acabado el debate.

Yo les ruego a los miembros de la mesa que se acerquen un momento para ver cuándo convocamos la próxima reunión de la mesa, porque tenemos una semana...

---

